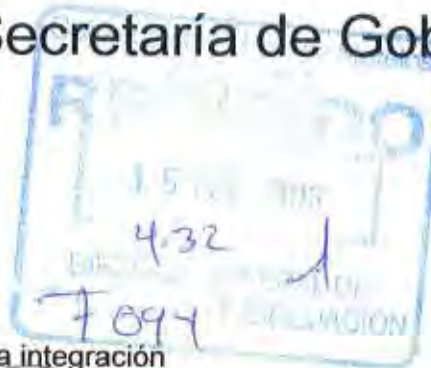




MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016 (Ajustado)

Secretaría de Gobierno



Responsable de la integración

C.P. María del Carmen Sánchez
Cortés
Encargada de Despacho de la
Dirección General de
Administración de la Secretaría
de Gobierno

Aprobación

Dr. Matías Quiroz Medina
Secretario de Gobierno

Febrero, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2016

SECRETARIA DE GOBIERNO

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	4
II.	Aspectos de política económica y social	6
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto:	
	Oficina del Secretario de Gobierno	7
	Dirección General de Administración	11
	Dirección General Jurídica	14
	Oficina del Subsecretario de Gobierno	18
	Dirección General de Gobierno	20
	Dirección General de Atención a Municipios	23
	Oficina del Subsecretario de Asesoría y Atención Social	26
	Dirección General de Asuntos Religiosos	33
	Dirección General del Registro Civil	35
	Oficina del Secretariado Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal	50
	Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario	60
	Oficina del Coordinador General de Atención Ciudadana	62
	Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública	65
	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	71
	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública	77
	Dirección General de la Ayudantía del C. Gobernador	82
	Dirección General de Seguridad Privada	84
	Coordinación General de Seguridad Pública	88
	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	92
	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo	95
	Coordinación operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	105
	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal	110
	Dirección General de la Policía Estatal Acreditada	114
	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional	119
	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública	123
	Instituto Estatal de Protección Civil Morelos	129
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	132
	Coordinación Estatal de Reinserción Social	147
	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	173
	Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza	178
	Instituto Estatal de Documentación Morelos	183
	Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur	186
	Comisión Estatal de Reservas Territoriales	188
	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	193
	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	199
	Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	219
	Instituto Morelense de Radio y Televisión	223
	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	225

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal/ Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
2.1.1. Oficina del Secretario de Gobierno	15,376.31					
2.1.2. Dirección General de Administración	8,376.17					
2.1.3. Dirección General Jurídica	4,244.25					
2.2.4. Oficina del Subsecretario de Gobierno	3,359.22					
2.2.5. Dirección General de Gobierno	4,688.47					
2.2.6. Dirección General de Atención a Municipios	1,676.45					
2.3.7. Oficina del Subsecretario de Asesoría y Atención Social	3,560.88					
2.3.8. Dirección General de Asuntos Religiosos	1,526.53					
2.3.9. Dirección General del Registro Civil	9,779.21			536.60	423.56	
2.5.11. Oficina del Secretario Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal	2,535.28					
2.6.12. Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario	2,275.30					
2.7.13. Oficina del Coordinador General de Atención Ciudadana	1,853.93					
14.1.1. Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública	73,258.64		73,982.65		35,543.52	
14.1.2. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	2,931.12					
14.1.3. Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública	1,719.66					
14.1.4. Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado.	4,254.58					
14.1.5. Dirección General de Seguridad Privada	849.46					
14.2.6. Coordinación General de Seguridad Pública	810.02					
14.2.7. Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	95,345.18					
14.2.8. Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo	10,842.32					
14.2.9. Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	19,542.44					
14.2.10. Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal	163,674.66					
14.2.11. Dirección General de la Policía Estatal Acreditada	129,739.36					
14.3.12. Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional	17,821.17					

Clave Presupuestal/ Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
14.3.13. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública	21,488.39					
2.40.15 Instituto Estatal de Protección Civil	9,500.00					
2.40.16. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	8,000.00		973.82		6,209.49	
2.40.21. Coordinación Estatal de Reinserción Social	209,250.00					
2.40.27. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3,000.00					
2.40.28 Dirección General del Centro de Evaluación de Confianza	14,000.00		8,172.20		5,137.82	
2.40.29. Instituto Estatal de Documentación	2,800.00					
Total dependencia	848,079.00		83,128.67	536.60	47,314.39	
	848,079.00			130,979.66		
			979,058.66			
Organismos sectorizados						
40.02.01 Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur	470.00					
40.02.02 Comisión Estatal de Reservas Territoriales	5,876.00					
40.02.03 Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	24,783.00					
40.02.04 Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	11,004.00					
40.02.06 Comisión Ejecutiva de Atención y representación a víctimas del Estado de Morelos	7,450.00					
40.02.07 Instituto Morelense de Radio y Televisión	38,000.00					
40.02.08 Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	19,000.00					
Total organismos sectorizados	106,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	106,583.00			0.00		
			106,583.00			
Observaciones	<p>EL presupuesto para la Comisión Ejecutiva de Atención y representación a víctimas del Estado de Morelos fue de \$ 4,750.00, (miles de pesos) aprobando mediante oficio SH-0095-2/2016 de fecha 28 de Enero signado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda una ampliación presupuestal por \$ 2,700.00 (miles de pesos) siendo un total presupuestado \$ 7,450.00, (miles de pesos) para el ejercicio 2016.</p> <p>El presupuesto aprobado para la Secretaría de Gobierno mediante Periódico Oficial Tierra y Libertad número 5350 de fecha 8 de Diciembre del 2015, es por la cantidad de \$ 72,452.00 (miles de pesos) mismo que contempla al Consejo Estatal de Población por \$ 2,400.00 (miles de pesos). No obstante con fundamento en el Decreto por el que se deroga el artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y se extingue el Consejo Estatal de Población como Órgano Desconcentrado de la misma Secretaría, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5335, de fecha 14 Octubre del 2015.</p> <p>Cabe mencionar que la cantidad de \$ 2,400.00 (miles de pesos) no se encuentran contemplados en el POA Ajustado 2016.</p> <p>El monto de los recursos federales a ejercer por la comisión Estatal de Seguridad Pública queda sujeto a lo autorizado para el ejercicio fiscal 2016.</p>					

II. Aspectos de política económica y social

Un Estado democrático deviene del fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable, que actúe libremente y que viva en un ambiente de orden, paz social y libertad, basada en la seguridad y la justicia.

En concordancia con lo anterior, resulta fundamental el logro de la gobernabilidad democrática del Estado, la generación de relaciones constructivas del Ejecutivo con los demás actores políticos y sociales, los poderes del Estado y los tres órdenes de Gobierno, a través del diálogo incluyente, plural y con respeto al ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas.

La acción gubernamental observará en todo momento los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Equidad de Género, Coordinación, Efectividad, Sustentabilidad y Pluralidad.

Este es el reto que el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Gobierno, asume y proyecta actualmente, y vamos encaminados a diseñar y construir una Administración Pública Estatal a la altura de las aspiraciones de la ciudadanía, que coadyuve a la cristalización de un Morelos justo, humano, seguro y democrático.

Con lo anterior este Gobierno ha intensificado los esfuerzos a fin preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para garantizar un proceso de gobernanza acorde con el proyecto de la Visión Morelos.

Los retos principales de la Secretaría de Gobierno, son atender, encauzar y resolver los conflictos políticos, sociales, jurídicos, registrales y catastrales, límites territoriales, seguridad pública, reinserción social, protección civil, derechos humanos, equidad de género, etc., con base en el diálogo y construcción de acuerdos, por lo que es necesario fortalecer relaciones con los diferentes grupos políticos y sociales, con los tres órdenes de gobierno, siempre privilegiando el respeto a los derechos fundamentales de las personas así como la transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción e inseguridad.

En cuanto corresponde al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, está encargada de contribuir a la consolidación de dicho sistema mediante la planeación, diagnóstico, diseño, organización, promoción, ejecución y evaluación de todas aquellas políticas públicas, programas, proyectos, acciones y reformas que procuren su consolidación, velándose siempre por el privilegio, promoción y protección a los derechos humanos, así como su irrestricto respeto, basándose en la participación ciudadana, la equidad de género, la coordinación, la efectividad, la sustentabilidad y la pluralidad como ejes transversales que conforman un gobierno en red. Lo anterior en conjunto con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos. Es importante analizar cómo impacta dicha reforma en el rubro de Reinserción Social, donde el principio de presunción de inocencia, nos conlleva a un cambio de paradigma en relación con el sistema tradicional; ya que con la implementación del Sistema de Justicia Penal de Corte Adversarial, a través de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas, se pretende despresurizar los establecimientos penitenciarios y evitar el uso indiscriminado de la prisión preventiva, con lo cual se disminuiría independiente de la sobrepoblación, el hacinamiento; pero también serán necesarios nuevos espacios de ingreso para los sujetos activos de las conductas delictivas por delitos graves que tengan que ser encarcelados. Lo anterior redundaría en un beneficio, ya que el constante crecimiento de la población penitenciaria, es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Coordinación Estatal de Reinserción Social debido a que la sobrepoblación de internos implica mayores compromisos en infraestructura, vigilancia y salubridad, así como insumos materiales, humanos y financieros, haciendo insuficientes los espacios y afectando el soporte que tiene la infraestructura penitenciaria en Morelos.

Asimismo, con fundamento en el decreto número mil trescientos diez, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5172 de fecha 26 de Marzo de 2014; en el cual se crea la Comisión Estatal de Seguridad Pública y se establece que la función de la seguridad pública estará asignada a la Secretaría de Gobierno, y en observancia al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, particularmente al eje denominado Morelos Seguro y Justo, se presenta dentro del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2015, los proyectos que darán cumplimiento a los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018. En este programa se plantearán las estrategias, líneas de acción y metas, que nos permitirán como institución garantizar la seguridad pública, con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Se definen las acciones para implementar un Nuevo Modelo Policial, a través de la consolidación del Mando Único; la profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales; el fortalecimiento de las labores de investigación e Inteligencia; la optimización de la red de comunicaciones y sistemas de información; la coordinación entre los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno; y el impulso de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas para prevenir la comisión de delitos.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	2.1.1	<i>Nombre:</i>	Oficina del Secretario de Gobierno

<i>Proyecto Institucional</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Nombre:</i>	Consolidación de una auténtico Estado de Derecho
<i>Municipio:</i>	Todo el estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>			
<i>Niñas:</i>	240,708	<i>Niños:</i>	249,356
		<i>Adolescentes:</i>	
<i>Clasificación Programática</i>			
<i>Programa presupuestario:</i>	P111	Gobernabilidad	
<i>Fin:</i>		Contribuir al desarrollo democrático y cívico	
<i>Propósito:</i>		N/A	
<i>Componente:</i>		N/A	
<i>Actividad:</i>	N/A	N/A	
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
<i>Subfunción:</i>	1.3.2	Política Interior	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo</i>	1.1	Garantizar la paz, integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
	1.3	Consolidar el Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en el estado de Morelos.	
	1.4	Brindar protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial	
	1.5	Fomentar en la sociedad morelense la cultura del respeto a los derechos humanos.	
	1.6	Consolidar al Instituto como permanente impulsor de la cultura de la Protección Civil	
	1.7	Organizar y administrar la Defensoría Pública	
<i>Estrategia:</i>	N/A	N/A	
<i>Línea de acción</i>	N/A	N/A	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa	
<i>Objetivo:</i>	5.12	Impulsar los nuevos Derechos Ciudadanos y fortalecer los instrumentos de la Democracia semi-directa.	
	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios	
	5.16	Garantizar el respeto a los Derechos Humanos y Equidad de género en las políticas públicas	
	5.18	Garantizar los derechos de propiedad de la Ciudadanía.	
	5.19	Facilitar la interlocución entre las Asociaciones Religiosas y el Estado.	
	5.20	Promover la participación ciudadana.	

Estrategia:	N/A	N/A
Línea de acción	N/A	N/A
Características del proyecto		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social • Los derechos humanos e indígenas y la equidad de género son promovidos y orientan la labor gubernamental • Los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia, en los espacios o entornos, son atendidos • La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad • La población interna cumple su pena en condiciones adecuadas y se reinserta en la sociedad • La cultura y gestión integral de riesgos en materia de protección civil se fortalece • Reducir la impunidad y resarcir el daño a las víctimas 	
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> • Participación social activa en el ejercicio de gobierno y con apego al proyecto de la Nueva Visión de Morelos. • Marco normativo reformado y actualizado para la intervención gubernamental • Políticas transversales creadas y promovidas • Políticas públicas en favor de la diversidad cultural diseñadas y aplicadas • Marco normativo sobre derechos ciudadanos es revisado y actualizado • Programas especiales para el fomento de entornos escolares seguros implementados • Programas especiales para el fomento de espacios públicos seguros implementados • Campañas de prevención y cultura de la legalidad y la denuncia promovidas • Mando Único coordinado • Efectividad en el Combate del delito implementada • Comunicación e intercambio de información efectivos • Tratamientos de reinserción social aplicados a los internos • Sistema de reinserción social modernizado • Riesgo ante contingencias o desastres provocados por fenómenos naturales prevenido • Emergencias atendidas • Reparación integral del daño a las víctimas • Investigación y persecución del delito • Fortalecimiento institucional 	
Beneficio Social y/o económico	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos, que garanticen, con la participación corresponsable de la sociedad, un entorno seguro para la vida y una procuración y administración de justicia expedita e imparcial, a fin de lograr que la sociedad viva con libertad y paz social. • Gobernabilidad democrática como resultado de la generación de 	

	relaciones constructivas del Ejecutivo, con los actores políticos y sociales, los poderes del Estado y los tres órdenes de gobierno, a través del diálogo incluyente, plural, y con respeto al ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas.				
Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	15,376.31	5,688.74	4,350.50	2,607.32	2,729.75
Total	15,376.31	5,688.74	4,350.50	2,607.32	2,729.75
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-OS-P1-01		Nombre del indicador: Reuniones de Gabinete con Dependencias y Organismos Realizadas.							
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Cantidad de Reuniones de Gabinete realizadas con Dependencias y Organismos									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Reunión	2012	2013	2014	2015		204
Fórmula de cálculo: Número de Reuniones con Gabinete y Organismos realizadas								180		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
51			102			153			204	
Glosario:										
Fuente de información: Informe de la reuniones realizadas por el Secretario de Gobierno										
Observaciones: Reuniones de trabajo y coordinación con el gabinete y los organismos.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-OS-P1-02		Nombre del indicador: Reuniones Realizadas con los diferentes Sectores de la Sociedad Civil para el impulso de las políticas públicas.							
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Cantidad de Reuniones realizadas con los diferentes Sectores de la Sociedad Civil para el impulso de las políticas públicas.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Reunión	2012	2013	2014	2015		144
Fórmula de cálculo: Número de Reuniones Realizadas con los diferentes Sectores de la Sociedad Civil para el impulso de las políticas públicas								120		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
36			72			108			144	
Glosario:										
Fuente de información: Informes de las reuniones realizadas con los diferentes sectores de la sociedad civil de la oficina del Secretario de Gobierno.										
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto														
Clave:	SG-OS-P1-03		Nombre del indicador:							Informes de Sesiones de los Organismos Constitucionalmente autónomos remitidos al C. Secretario de Gobierno.				
Tipo:	Estratégico x De Gestión		Sentido de la medición:		x Ascendente Descendente Regular		Dimensión:		Eficiencia x Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:		Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:		Cantidad de informes de sesiones de los organismos constitucionalmente autónomos remitidos al C. Secretario de Gobierno.												
Método de cálculo:					Unidad de medida	Línea base					Meta 2016			
x Valor absoluto Tasa de variación		Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015			20		
Fórmula de cálculo: Número de informes de Sesiones los Organismos Constitucionalmente autónomos remitidos al C. Secretario de Gobierno.					Informes				12			20		
Programación de la meta 2016														
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre					
5			10			15			20					
Glosario:														
Fuente de información:		Informes de Sesiones los Organismos Constitucionalmente autónomos remitidos al C. Secretario de Gobierno												
Observaciones:														

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto														
Clave:	SG-OS-P1-03		Nombre del indicador:							Índice de percepción de seguridad de la población de 18 años y más en su localidad				
Tipo:	x Estratégico De Gestión		Sentido de la medición:		x Ascendente Descendente Regular		Dimensión:		X Eficiencia Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:		Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:	
Definición:		Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que percibe seguridad en su localidad												
Método de cálculo:					Unidad de medida	Línea base					Meta 2016			
Valor absoluto Tasa de variación		x Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015			20.2%		
Fórmula de cálculo: Población de 18 años y más que percibe seguridad en su localidad / Población de 18 años y más encuestada * 100					Porcentaje							20.2%		
Programación de la meta 2016														
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre					
									20.2%					
Glosario:														
Fuente de información:		INEGI (ENVIPE)												
Observaciones:														

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	2.1.2	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Administración		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	2	<i>Nombre:</i>	Administración de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos de la Secretaría de Gobierno		
<i>Municipio:</i>	No aplica				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	N/A	<i>Hombres:</i>	N/A	<i>Total:</i>	N/A
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	N/A	<i>Niños:</i>	N/A	<i>Adolescentes:</i>	N/A
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA02	Secretaría de Gobierno			
<i>Fin:</i>	N/A	N/A			
<i>Propósito:</i>	N/A				
<i>Componente:</i>	N/A				
<i>Actividad:</i>	3	Actividades administrativas			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.5.	Asuntos financieros y hacendarios			
<i>Subfunción:</i>	1.5.1.	Asuntos financieros			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5.	Morelos transparente y con democracia participativa			
<i>Objetivo:</i>	5.5.	Administrar eficientemente el gasto público, inversión y deuda pública, con base en resultados			
<i>Estrategia:</i>	5.5.1.	Coordinar, supervisar y controlar el gasto público, inversión y deuda pública de manera efectiva			
<i>Línea de acción</i>	5.5.1.2.	Controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y el presupuesto de egresos del Gobierno de Visión Morelos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	N/A				
<i>Objetivo:</i>	N/A				
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<p>Administrar y Coordinar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría de Gobierno.</p> <p>Supervisar y asesorar a las unidades responsables del gasto, para que el presupuesto se ejerza de acuerdo con el techo financiero autorizado a esta Secretaría y acorde a la normatividad vigente.</p>				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<p>Tramitar en tiempo los formatos correspondientes de cada unidad responsable del gasto ante la Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y la UPAC observando en todo momento la normatividad vigente.</p> <p>Atender los criterios en materia de administración, sistematización y difusión de la documentación e información pública en posesión de la Secretaría de Gobierno.</p> <p>Tramitar las solicitudes de información pública de acuerdo con la</p>				

	normatividad vigente en materia de transparencia a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos.
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Que la ciudadanía garantice su derecho de acceso a la información pública mediante el conocimiento de los objetivos, acciones, avances y la aplicación del recurso público para el logro de éstos.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	8,376.17	3,337.49	2,132.54	1,549.08	1,356.95
Total	8,376.17	3,337.49	2,132.54	1,549.08	1,356.95
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: SG-DGA-P02-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de gasto corriente ejercido de la Secretaría de Gobierno					
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de gasto corriente ejercido de la Secretaría de Gobierno								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:					100%	100%		100%
Fórmula de cálculo: Presupuesto Ejercido / Presupuesto autorizado * 100				Porcentaje					
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%		75%		100%			
Glosario:	Gasto Corriente: Erogación que realiza una Unidad Responsable de Gasto a través de un proyecto y que representa un consumo, esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos así como a la compra de materiales y contratación de servicios, necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.								
Fuente de información:	Dirección General de Presupuesto y Gasto Público, Dirección General de Administración.								
Observaciones:	Se reportarán cifras de acuerdo al control interno de la Dirección de Recursos Financieros, en tanto no se cuente con el Sistema de Armonización Contable.								

Ficha técnica del indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGA-P2-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites atendidos sobre recursos financieros, materiales, bienes muebles, humanos y de informática en un periodo no mayor a 15 días hábiles.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente x Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de trámites atendidos								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: (Número de trámites atendidos en un periodo no mayor a 15 días hábiles / Total de trámites solicitudes) * 100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	95%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
95%		95%		95%		95%			
Glosario:	<p>Trámites de recursos financieros: elaboración anteproyecto de Programa Operativo Anual; del Anteproyecto del presupuesto de egresos anual; de los Informes de Gestión Gubernamental; de las acciones aprobadas del Programa Estatal (SLRs); reasignaciones presupuestales, ampliaciones, Reducciones en caso de existir, ejercidos, saldos deudores y trámite de gastos (resguardos y reposiciones de fondo revolvente, gastos a comprobar, comprobación de gastos, gastos erogados, arrendamientos y pago a proveedores).</p> <p>Trámites de recursos materiales y bienes muebles: solicitudes de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, contratos, licitaciones, requisiciones, resguardos internos, inventario de bienes muebles e inmuebles, adquisiciones, compras especiales y de stock.</p> <p>Trámites de recursos humanos: movimientos de personal: altas, ingresos, bajas, cambio de plaza, permuta, modificación a datos personales, cambio de nombramiento, licencias sin sueldo, reanudación de labores, reexpedición de pago, suspensión de la relación laboral, cambio de unidad administrativa, cambio de clave nominal y cambio de adscripción, finiquitos, incidencias de personal, manuales de organización, políticas y procedimientos, contratos de nombramientos por tiempo determinado, honorarios (personas físicas), modificación de estructura, descripciones de puesto, seguimiento de capacitación y compensaciones.</p> <p>Trámites de informática: solicitudes de soporte técnico.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Administración de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Administración y Gubernatura.								
Observaciones:									

Ficha técnica del indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGA-P2-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas dentro de los términos de la Ley.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas de información pública								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Solicitudes de información pública atendidas dentro de los términos de la Ley / Número de solicitudes recibidas * 100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales								
Fuente de información:	Subdirección de Control								
Observaciones:	La ley establece un término de diez días hábiles para dar contestación con opción de prórroga de hasta diez días hábiles más.								

<i>Unidad responsable</i>				
<i>Clave presupuestal:</i>	2.1.3	<i>Nombre:</i>	Dirección General Jurídica	
<i>Proyecto Institucional</i>				
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre:</i>	Atención de Servicios Jurídicos y de Difusión Oficial	
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado			
<i>Población objetivo del proyecto</i>				
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i> 1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>				
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>
<i>Clasificación Programática</i>				
<i>Programa presupuestario:</i>	PA02	Secretaría de Gobierno		
<i>Fin:</i>		Contribuir al desarrollo democrático y cívico		
<i>Propósito:</i>	La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social			
<i>Componente:</i>	3	Seguridad y certeza jurídica a las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de Morelos		
<i>Actividad:</i>		3.1. Digitalización, publicación, distribución e impresión del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". 3.2. Legalizar y Apostillar firmas autógrafas de los servidores públicos Estatales y Municipales, así como de aquellos que tengan fe pública. 3.7. Inspeccionar las notarias públicas que presentan quejas y requerimientos a fin de otorgar servicios de calidad a los ciudadanos.		
<i>Clasificación funcional</i>				
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno		
<i>Función:</i>	1.1	Legislación		
<i>Subfunción:</i>	1.1.1	Legislación		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.17	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites		
<i>Estrategia:</i>	5.17.1	Crear nuevos métodos de consulta y trámites		
<i>Línea de acción</i>	5.17.1.4.	Digitalizar el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Programa:</i>	"No aplica"			
<i>Objetivo:</i>	"No aplica"			
<i>Características del proyecto</i>				
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un servicio eficiente y eficaz a los hombres y mujeres del Estado de Morelos, a fin de lograr el 100% de satisfacción a nuestros usuarios. • Tramitar la expedición de opiniones favorables relativas a la portación de armas, almacenamiento, fabricación y talleres para el uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de armas de Juego y Explosivos, en coordinación con las Autoridades Federales, Municipales y Estatales. • Legalizar y Apostillar firmas en documentos expedidos por Autoridades Estatales, Municipales y/o personas que tengan fe pública. 			

	<ul style="list-style-type: none"> Registrar y actualizar las firmas autógrafas de los servidores públicos Estatales, de los Presidentes, Síndicos y Secretarios Municipales, así como de aquellos que tengan fe pública, conforme a la Ley. Dar certeza jurídica en los trámites solicitados. Administrar, compilar, editar y publicar oportunamente la actualización de leyes, decretos, reglamentos y demás normatividades administrativas. Inspeccionar las notarías públicas que presentan quejas y requerimientos a fin de otorgar servicios de calidad a los ciudadanos. Registrar los convenios y contratos suscritos por el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, sus Secretarías o Dependencias.
Estrategias (componentes):	
Beneficio social y/o económico:	Seguridad, Certeza jurídica a los hombres y mujeres del Estado de Morelos.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	4,244.25	1,353.55	1,425.10	682.76	782.85
Total	4,244.25	1,353.55	1,425.10	682.76	782.85
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	Ejemplo: (SG-DGJ-P3-01)	Nombre del indicador:		Porcentaje de usuarios satisfechos por los servicios otorgados.						
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Mide la relación entre los usuarios satisfechos por el servicio otorgado y la cantidad de usuarios encuestados.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		2016
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de usuarios satisfechos / Total de usuarios encuestados*100				Porcentaje	100%	100%	100%	99.3%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Usuarios satisfechos: Personas que manifestaron estar satisfechos por el servicio otorgado. Usuarios encuestados: Personas a las que se les solicitó manifestar su opinión respecto al servicio otorgado.									
Fuente de información:	Dirección General Jurídica, Secretaría de Gobierno.									
Observaciones:	Este indicador se implementó en el ejercicio 2012, por lo que no tienen información en línea base del periodo comprendido del 2006 al 2011; para el año 2016, el 100% se refiere a un dato estimado.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SG-DGJ-P3-02)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Notarías Públicas con Inspecciones Especiales Practicadas.					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Mide la relación entre el número de notarías públicas inspeccionadas y el total de notarías públicas del Estado de Morelos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de notarías públicas inspeccionadas / Total de Notarías Públicas que presentan quejas * 100				Porcentaje	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Inspección Especial: Es la que se da, derivado de una queja en contra de un Notario Público, siempre y cuando se amerite, según el desarrollo del procedimiento, conforme a la Ley del Notariado del Estado de Morelos.								
Fuente de información:	Dirección General Jurídico, Secretaría de Gobierno.								
Observaciones:	Para el año 2016, el 100% se refiere a un dato estimado.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SG-DGJ-P3-03)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Publicaciones realizadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Mide la relación entre el número de publicaciones realizadas y al total de publicaciones solicitadas.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de publicaciones realizadas en el Periódico Oficial / Total de publicaciones solicitadas * 100				Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Publicaciones: Documentos de autoridades o particulares a los cuales las leyes les impongan esa obligación, como son: leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás actos expedidos por los Poderes del Estado y los Ayuntamientos								
Fuente de información:	Dirección General Jurídica, Secretaría de Gobierno.								
Observaciones:	Para el año 2016, el 100% se refiere a un dato estimado.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SG-DGJ-P3-04)	Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitudes de Legalización y Apostilla de documentos tramitadas					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Mide la relación entre el número de solicitudes tramitadas de legalización y apostilla de documentos y al total de solicitudes de legalización y apostilla de documentos recibidos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes tramitadas de Legalización y apostilla de documentos / Total de solicitudes de legalización y apostillas recibidas * 100				Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Solicitudes de Legalización: Declaración de autenticidad de las firmas que figuran en un documento oficial, así como la calidad Jurídica de la o las personas cuyas firmas aparecen en dicho documento. Solicitudes de Apostilla: Consiste en certificar que la firma o sello de un documento público, que fueron puestas por una autoridad o funcionario y/o de aquellos dotados de fe pública en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley les confiere.								
Fuente de información:	Dirección General Jurídica, Secretaría de Gobierno.								
Observaciones:	Para el año 2016, el 100% se refiere a un dato estimado.								

<i>Unidad responsable</i>				
<i>Clave presupuestal:</i>	2.2.4	<i>Nombre:</i>	Oficina del Subsecretario de Gobierno	
<i>Proyecto Institucional</i>				
<i>Número:</i>	4	<i>Nombre:</i>	Desarrollo de las estrategias para la resolución de conflictos sociales que se turnan a la Subsecretaría de Gobierno	
<i>Municipio:</i>				
<i>Población objetivo del proyecto</i>				
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i> 1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>				
<i>Niñas:</i>		<i>Niños:</i>		<i>Adolescentes:</i>
<i>Clasificación Programática</i>				
<i>Programa presupuestario:</i>	P111	Gobernabilidad/Gobernanza		
<i>Fin:</i>		Contribuir al desarrollo democrático y cívico		
<i>Propósito:</i>	La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social			
<i>Componente:</i>	1	Participación social activa en el ejercicio de gobierno y con apego al proyecto de la Nueva Visión de Morelos		
<i>Actividad:</i>	1.1	Atención de demandas ciudadanas y de actores sociales y políticos mediante el diálogo y la participación		
<i>Clasificación funcional</i>				
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación Política de Gobierno		
<i>Subsunción:</i>	1.3.2	Política Interior		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.9	Preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos		
<i>Estrategia:</i>	5.9.1	Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto		
<i>Línea de acción</i>	5.9.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Programa:</i>	Gobernabilidad/Gobernanza			
<i>Objetivo:</i>	5.9	Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos		
<i>Características del proyecto</i>				
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Dar solución a los conflictos sociales y políticos de nuestra entidad para contribuir a garantizar la paz y estabilidad social			
<i>Estrategias (componentes):</i>	Privilegiar el diálogo mediante audiencias y mesas de trabajo con los diferentes actores políticos y sociales que permitan la mejor solución a las problemáticas de diversas índoles. Establecer comunicación directa con los diferentes actores políticos del Estado con el fin de, mediante el diálogo y consenso, garantizar la estabilidad democrática. Establecer canales de comunicación con las diferentes dependencias y			

	direcciones generales con el fin de garantizar la resolución de los conflictos y problemas sociales y políticos.
Beneficio social y/o económico:	Garantizar la estabilidad y seguridad social y la gobernabilidad democrática.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	3,359.22	1,128.11	1,116.84	494.09	620.18
Total	3,359.22	1,128.11	1,116.84	494.09	620.18
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	ISG-OSSG P4-01		Nombre del indicador: Porcentaje de conflictos sociales solucionados						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de conflictos solucionados, que son turnados a la subsecretaría de gobierno, mediante audiencias, mesas de trabajo y coordinación con las diferentes dependencias.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Conflictos sociales solucionados x100 entre Total de conflictos sociales			Porcentaje	90%	80%	90%	90%		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<p>Conflicto: situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea verbal, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación.</p> <p>Conflicto Social: conflicto generalizado o antagonismo inherente a toda sociedad políticamente organizada entre los intereses de diferentes sectores o grupos sociales que pueden poner en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad.</p> <p>Audiencia: reunión presidida por el Subsecretario de Gobierno con el apoyo de los servidores públicos adscritos a esta oficina, en la que diferentes sectores sociales, por sí mismos o acompañado por servidores públicos, exponen sus propuestas, necesidades, problemas, conflictos, acciones, derechos o excepciones, que inciden en el mejor desarrollo personal o sectorial, en la que se toma una determinación o acuerdo.</p>								
Fuente de información:	Oficina del Subsecretario de Gobierno								
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>				
<i>Clave presupuestal:</i>	2.2.5.	<i>Nombre:</i>	Dirección General De Gobierno	
<i>Proyecto Institucional</i>				
<i>Número:</i>	5	<i>Nombre:</i>	Gobernabilidad y Política Interior del Estado	
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado			
<i>Población objetivo del proyecto</i>				
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i> 1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>				
<i>Niñas:</i>	N/A	<i>Niños:</i>	N/A	<i>Adolescentes:</i> N/A
<i>Clasificación Programática</i>				
<i>Programa presupuestario:</i>	P111	Gobernabilidad / Gobernanza		
<i>Fin:</i>	Contribuir al desarrollo democrático y cívico			
<i>Propósito:</i>	La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social			
<i>Componente:</i>	1	Participación social activa en el ejercicio de gobierno y con apego al proyecto de la Nueva Visión de Morelos		
<i>Actividad:</i>	1.1.	Atención de demandas ciudadanas y de actores sociales y políticos mediante el diálogo y la participación		
	1.2.	Concertación y coordinación de reuniones periódicas entre representantes de los 3 niveles de gobierno sobre temas de prioridad estatal		
	1.5.	Mapa de riesgo que permita actuar pronta y eficaz, para eliminar la posibilidad de que los problemas se conviertan en un conflicto de materia social		
<i>Clasificación funcional</i>				
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3.	Coordinación Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.3.2	Política Interior		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.9	Gobernabilidad		
<i>Estrategia:</i>	5.9.1	Privilegiar la Democracia del Consenso y no del Conflicto		
<i>Línea de acción</i>	5.9.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas i orígenes		
	5.9.1.2	Elaborar un Mapa de riesgos que permita actuar de manera pronta y eficaz, eliminando la posibilidad de que los problemas se conviertan en conflictos de carácter social		
	5.9.1.3	Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantengan con el perfil adecuado		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Programa:</i>	No aplica			
<i>Objetivo:</i>	No aplica			
<i>Características del proyecto</i>				
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mesas de trabajo para la construcción de acuerdos que permitan la solución de la problemática expuesta 2. Atender y canalizar oportunamente las problemáticas político-social ante las instancias correspondientes y dar seguimiento hasta su solución para 			

	<p>preservar el orden y paz social</p> <ol style="list-style-type: none"> Atender las demandas sociales preventivamente, mediante el acercamiento a la ciudadanía para que los eventos del mandatario estatal sean, bajo un clima de armonía y estabilidad social Profesionalizar a los servidores públicos encargados de las operaciones político sociales de la Dirección General de Gobierno Disminuir el número de manifestaciones, marchas o movimientos sociales que pongan en riesgo la seguridad de Casa Morelos, mediante la atención oportuna a las problemáticas que estos grupos planteen ante el Gobierno del Estado de Morelos
Estrategias (componentes):	<p>Establecimiento de mesas de trabajo para la atención de las demandas ciudadanas, con los actores políticos involucrados de todos los sectores del gobierno y con los ciudadanos solicitantes.</p> <p>Canalización a las autoridades competentes de los asuntos planteados por la ciudadanía morelense, atendiendo las quejas presentadas.</p> <p>Seguimiento a las demandas sociales a través de la comunicación constante con los solicitantes.</p>
Beneficio social y/o económico:	<p>Mantener en equilibrio la gobernabilidad que permite brindar una mejor calidad de vida a través de la atención ágil y oportuna de las demandas ciudadanas.</p> <p>Coadyuvar a que los ciudadanos morelenses tengan acceso a salud, educación y desarrollo productivo.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	4,688.47	1,608.08	1,622.76	633.16	824.47
Total	4,688.47	1,608.08	1,622.76	633.16	824.47
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SG-DGG-P05-01)	Nombre del indicador:			Porcentaje demandas sociales atendidas con relación a las presentadas en giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje demandas sociales atendidas con relación a las presentadas en giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	Porcentaje	X	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015	
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: número de demandas atendidas / total de demandas Ciudadanas presentadas durante las giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos *100				Porcentaje	90	100	120	110	90% (150)
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90 %		90%		90%		90%			
Glosario:	<p>Demandas Sociales y Políticas: Son las peticiones en particular que hacen grupos sociales, personas físicas o morales al Sr. Gobernador, durante los diferentes eventos y giras de trabajo en las que participa el Estado de Morelos.</p> <p>Giras: Son los actos celebrados por el Sr. Gobernador del Estado, en los que realiza diferentes actividades para el Desarrollo Político, Social y Económico del Estado de Morelos.</p> <p>Eventos de Trabajo: Son aquellos en los que participa el Sr. Gobernador por sí o por invitación de los diferentes sectores políticos, sociales, culturales, educacionales o industriales concernientes al desarrollo del Estado de Morelos.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Gobierno								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SG-DGG-P05-02)	Nombre del indicador:		Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:		Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
Valor absoluto	Porcentaje	X Razón o promedio							
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de reuniones realizadas/total de reuniones programadas *100				Porcentaje	90	100	120	110	(150)
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90 %		90%		90%		90%			
Glosario:		Reuniones Interinstitucionales: Asambleas realizadas con dos o más instituciones							
Fuente de información:		Dirección General de Gobierno							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SG-DGG-P05-03)	Nombre del indicador:		Porcentaje de conflictos sociales atendidos para la eliminación de los mismos					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:		Porcentaje de conflictos sociales atendidos para la eliminación de los mismos							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
Valor absoluto	Porcentaje	X Razón o promedio							
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: número de conflictos sociales atendidos/total de conflictos presentados durante las giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos *100				Porcentaje	90	100	120	110	(150)
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90 %		90%		90%		90%			
Glosario:		Conflictos Sociales: Problema generalizado entre grupos sociales relevantes que constituyen una sociedad							
Fuente de información:		Dirección General de Gobierno							
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>		
Clave presupuestal:	2.2.6	Nombre: Dirección General de Atención a Municipios

<i>Proyecto Institucional</i>					
Número:	6	Nombre:	Atención y Fortalecimiento Municipal		
Municipio:	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total:	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
Niñas:	N/A	Niños:	N/A	Adolescentes:	N/A
<i>Clasificación Programática</i>					
Programa presupuestario:	P111	Gobernabilidad/Gobernanza			
Fin:	Contribuir al desarrollo democrático y cívico				
Propósito:	La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social				
Componente:	1	Participación social activa en el ejercicio de gobierno y con apego al proyecto de la Nueva Visión de Morelos.			
Actividad:	1.2	Concertación y coordinación de reuniones periódicas entre representantes de los tres niveles de gobierno sobre temas de prioridad estatal.			
Actividad:	1.5	Atención de demandas atendidas de acuerdo al Mapa de Riesgo que permita actuar pronta y eficaz, para eliminar la posibilidad de que los problemas se conviertan en un conflicto de materia social.			
Actividad:	1.7	Interrelación institucional entre los Ayuntamientos y órganos municipales para la aplicación de talleres de Gobernanza			
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	1	Gobierno			
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno			
Subfunción:	1.3.2	Política Interior			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa			
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los Poderes Públicos y Municipios			
Estrategia:	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución			
Línea de acción	5.15.1.2	Asesorar a los Ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsar el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Programa:	No aplica				
Objetivo:					
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<p>Establecer comunicación entre los 33 municipios del estado con las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en su caso Federal para mantener la vinculación y coadyuvar con los municipios.</p> <p>Concertar y Coadyuvar con los municipios y ciudadanía en general el mecanismo preventivo para evitar conflictos sociales.</p> <p>Asesorar y fortalecer a los ayuntamientos mediante talleres de Gobernanza.</p>				

Estrategias (componentes):	<p>Estableciendo reuniones interinstitucionales con los Ayuntamientos del Estado para el desarrollo sustentable de los Municipios.</p> <p>Atendiendo, gestionando, canalizando y dando seguimiento a las demandas planteadas por las autoridades municipales, auxiliares y ciudadanía en general para coadyuvar con las dependencias públicas.</p> <p>Convocando, gestionando y dando seguimiento para que asistan los 33 municipios del estado a los talleres de gobernanza.</p>
Beneficio social y/o económico:	Hacer eficientes los procesos de solución a las demandas de los Municipios y la Sociedad con el propósito de garantizar la seguridad y paz social de la población.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,676.45	540.47	553.87	255.75	326.36
Total	1,676.45	540.47	553.87	255.75	326.36
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (5G-DGAM-P06-01)	Nombre del indicador:		Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Reuniones de la Dirección General de Atención a Municipios con los ayuntamientos, Auxiliares Municipales y comités sociales con Dependencias Públicas para dar a conocer los programas que ofrecen las instituciones a nivel Federal y Estatal.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta	
Valor absoluto Tasa de variación			x Porcentaje Razón o promedio Otro:		2012	2013	2014	2015	2016
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de reuniones programadas} \times 100}{\text{Número de reuniones realizadas}}$			Porcentaje	100%	100%	100%	90%		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Las reuniones interinstitucionales son aquellas en las que participa la Dirección General de Atención a Municipios y las dependencias o entidades de la administración pública estatal o en su caso federal para conocer las obras y acciones del Gobierno del Estado y que son desarrolladas en los municipios.								
Fuente de información:	Dirección General de Atención a Municipios								
Observaciones:	La Dirección General de Atención a Municipios tiene como atribución vincular las acciones del Poder Ejecutivo Estatal con los 33 Ayuntamientos del Estado para mantener la gobernabilidad del Estado, por lo que las reuniones interinstitucionales tienen como objetivo dar a conocer las obras y acciones que el Gobierno del Estado realiza y que afectan a los municipios.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	Ejemplo: (SG-DGAM-P06-02)	Nombre del indicador:		Porcentaje de demandas atendidas con relación a las detectadas en el mapa de riesgos						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Atención de focos rojos para evitar un conflicto social mediante la concertación, mesas de trabajo y diálogo.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio		2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de demandas atendidas}}{\text{Número de demandas detectadas}} * 100$				Porcentaje		100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Demandas se refiere a peticiones y solicitudes que los Gobiernos Municipales y Ciudadanía en general gestionan, ante el Poder Ejecutivo y que pueden ser convenidas o no, ya que dependen de la problemática social a resolver y de los recursos presupuestales disponibles en su momento.									
Fuente de información:	Dirección General de Atención a Municipios									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	Ejemplo: (SG-DGAM-P06-03)	Nombre del indicador:		Porcentaje de capacitaciones, talleres y cursos gestionados en relación a las solicitudes ingresadas por los ayuntamientos y/o programadas por el Estado.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Relación Interinstitucional entre los Ayuntamientos y órganos municipales para la aplicación de talleres de Gobernanza									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio		2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de capacitaciones, talleres y cursos solicitados}}{\text{Número de capacitaciones, talleres y cursos realizados}} * 100$				Porcentaje						100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Talleres de Gobernanza= Actividades de capacitación, rescate financiero, asesoría y acercamiento a otras dependencias estatales y federales con los Ayuntamientos Municipales.									
Fuente de información:	Dirección General de Atención a Municipios									
Observaciones:	No se cuenta con línea base ya que dicho indicador fue creado									

Unidad responsable		
Clave presupuestal:	2.3.7.	Nombre: Subsecretaría de Asesoría y Atención Social

Proyecto Institucional

Número:	7	Nombre:	Asesoría y Atención Social		
Municipio:	En todo el Estado de Morelos				

Población objetivo del proyecto

Mujeres:	918,639	Hombres:	808,588	Total:	1,727,227
----------	---------	----------	---------	--------	-----------

Derechos de la infancia

Niñas:	N/A	Niños:	N/A	Adolescentes:	N/A
--------	-----	--------	-----	---------------	-----

Clasificación Programática

Programa presupuestario:	P111	Gobernabilidad y gobernanza.
Fin:		Contribuir al desarrollo democrático y cívico.
Propósito:		La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social.
Componente:	1	Participación social activa en el ejercicio de gobierno y con apego al proyecto de la Nueva Visión de Morelos.
Actividad:	1.1	Atención de demandas ciudadanas y de actores sociales y políticos mediante el diálogo y la participación.

Clasificación funcional

Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.3	Coordinación de la política de gobierno.
Subfunción:	1.3.2	Política interior

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.9.	Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos
Estrategia:	5.9.1.	Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto.
Línea de acción	5.9.1.1.	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifieste en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.

Clasificación Programática

Programa presupuestario:	E112	Derechos Humanos e Indígenas y equidad de género
Fin:		Contribuir al desarrollo democrático y cívico.
Propósito:		Los derechos humanos e indígenas y la equidad de género son promovidos y orientan la labor gubernamental
Componente:	1	Políticas transversales creadas y promovidas
Actividad:	1.2	Capacitación, sensibilización y profesionalización de las personas de los organismos gubernamentales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.
	1.4	Atención y seguimiento de las quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas cautelares y expedientes de gestión emitidas por las comisiones Nacional y Estatal de derechos humanos, y organismos no gubernamentales, así como el registro y actualización de las mismas.
	1.6	Investigar estatus de los derechos humanos en Morelos, a efecto de generar políticas públicas en la materia.

<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.2	Justicia
Subfunción:	1.2.4	Derechos Humanos
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas
Estrategia:	5.16.1.	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de género se apliquen.
Línea de acción	5.16.1.1.	Crear mecanismos de evaluación que permitan medir el cumplimiento de Derechos Humanos y Equidad de Género
	5.16.1.3.	Fortalecer el Instituto Estatal de la Mujer y la Dirección General de Derechos Humanos.
<i>Clasificación Programática</i>		
Programa presupuestario:	E112	Derechos humanos, igualdad de género y no discriminación
Fin:		Contribuir al desarrollo democrático y cívico.
Propósito:		Los derechos humanos, indígenas, la igualdad de género y no discriminación son promovidos y orientan la labor gubernamental
Componente:	3	Marco normativo sobre derechos humanos, igualdad de género y no discriminación es revisado y actualizado
Actividad:	3.2	Revisión y actualización del marco normativo en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.2	Justicia
Subfunción:	1.2.4	Derechos Humanos
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.16	Garantizar el respeto a los Derechos Humanos y Equidad de Género en las políticas Públicas
Estrategia:	5.16.1.4.	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de género se apliquen.
Línea de acción	5.16.1.4.	Ampliar las áreas de atención e interacción en materia de derechos humanos y diversidad sexual
	5.16.1.7	Promover una cultura de respeto a la diversidad sexual dentro del ámbito social y laboral
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	N/A
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> • Atender conflictos políticos-sociales de los Municipios que lo requieran en el Estado de Morelos. • Brindar Asesoría, Atención Social y vinculación con otras instituciones de gobierno para la solución de las demandas. • Elaboración de estrategias políticas y sociales para el establecimiento de diálogo y la solución del conflicto. • Coordinación de la ejecución del Programa Federal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en 12 Instituciones del Gobierno Estatal. • Coadyuvar en la organización, coordinación, dirección y vigilancia de las funciones del Registro Civil. • Coadyuvar en la conducción de las relaciones entre el poder ejecutivo estatal y federal con las iglesias, agrupaciones, organizaciones y demás 	

	<p>instituciones religiosas, en términos de lo previsto en la ley de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuva en la promoción, difusión, coordinación, registro, seguimiento e implementación de políticas públicas en defensa de los Derechos Humanos así como de la igualdad a través de la prevención y erradicación de la discriminación mediante la celebración de mesas de diálogo, talleres y cursos de trabajo. • Incremento de una cultura de respeto y tolerancia para erradicar la discriminación por razones de identidad de género y orientación sexual dentro de las actividades que desarrollan las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.
<p><i>Estrategias (componentes):</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estableciendo mesas de dialogo e interrelación política y social en los 33 Municipios del Estado para conducir una política diálogo y concertación en los conflictos sociales del Estado. • Elaboración de acuerdos con los gobiernos municipales y grupos sociales para que contribuyan al desarrollo político, social y económico de la ciudadanía Morelense. • Realización de cursos de capacitación sobre prevenir y eliminar la Discriminación en el servicio públicos de los tres órdenes del gobierno. • Coordinación de las acciones y programas de Prevención de la Violencia y la delincuencia en los municipios de Cuautla, Cuemavaca, Jiutepec y Temixco. • Coordinar la atención, seguimiento y cumplimiento de las quejas, recomendaciones, recomendaciones con solicitud, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad, que formulen las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos a cualquier Dependencia del Ejecutivo Federal y Estatal. • Fomentar la cultura de derechos humanos e igualdad de género a través de eventos como campañas y actividades en coordinación con el CONAPRED.
<p><i>Beneficio social y/o económico:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la gobernanza del estado garantizando la paz social de la población.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
<i>Estatal</i>	3,560.88	1,160.06	1,171.51	552.09	677.21
Total	3,560.88	1,160.06	1,171.51	552.09	677.21
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto													
Clave:	SG/SSAYAS P07-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de demandas sociales, políticas y de organizaciones civiles asignadas por el Secretario de Gobierno y/o Gobernador contra las demandas en las que se llegue a algún acuerdo o solución.									
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición:	Conflictos políticos-social de los municipios del Estado												
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016			
Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de demandas ciudadanas, políticas y de organizaciones civiles atendidas / demandas ciudadanas, políticas y de organizaciones civiles resueltas *100				Porcentaje			129	146	96				100%
Programación de la meta 2016													
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre				
100%			100%			100%			100%				
Glosario:	Demanda= Solución de conflictos político-social												
Fuente de información:	Subsecretaría de Asesoría y Atención Social												
Observaciones:													

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto													
Clave:	SG/SSAYAS P07-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos impartidos a Servidores Públicos del Poder Ejecutivo									
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición:	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos.												
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016			
x Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de servidores públicos capacitados/Total de servidores públicos del Poder Ejecutivo				Cursos			76	10	11	3			12
Programación de la meta 2016													
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre				
3			6			9			12				
Glosario:	Derechos Humanos: Conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona.												
Fuente de información:	Dirección de Atención a Derechos Humanos.												
Observaciones:													

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto													
Clave:	SG/SSAYAS P07-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de quejas, recomendaciones solicitudes, medidas cautelares y expedientes de gestión emitidas por las comisiones nacional y estatal de derechos humanos atendidas								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición:	El cumplimiento de las recomendaciones y solicitudes generan una cultura de respeto a los derechos humanos												
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016				
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de quejas, recomendaciones solicitudes, medidas cautelares y expedientes de gestión emitidas por las comisiones nacional y estatal de derechos humanos recibidas/ Total de quejas, recomendaciones solicitudes, medidas cautelares y expedientes de gestión emitidas por las comisiones nacional y estatal de derechos humanos recibidas				Porcentaje		73	219	365	254				100%
Programación de la meta 2016													
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre				
100%			100%			100%			100%				
Glosario:	Recomendación: Instrumentos por medio del cual la Comisión expresa su convicción de que ha producido una violación a los Derechos Humanos, que contiene las medidas necesarias para subsanarla.												
Fuente de información:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Dirección de Atención a Derechos Humanos.												
Observaciones:													

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto													
Clave:	SG/SSAYAS P07-04		Nombre del indicador:		Porcentaje de Asesorías en materia de derechos humanos a la ciudadanía.								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición:	Impartir más asesorías jurídicas a la ciudadanía												
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016				
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de asesorías Jurídicas atendidas/ Total de asesorías jurídicas recibidas				Porcentaje		15	8	66	14				100%
Programación de la meta 2016													
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre				
100%			100%			100%			100%				
Glosario:	Asesoría: Brindar información												
Fuente de información:	Dirección de Atención a Derechos Humanos.												
Observaciones:													

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG/SSAYAS P07-05		Nombre del indicador:		Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los tres poderes de gobierno del estado de Morelos en materia de Diversidad de Sexual, igualdad de género y no discriminación.					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Incrementar los conocimientos a los servidores públicos sobre derechos humanos y diversidad Sexual.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
x Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Razón o promedio Otro:				Porcentaje			12	9		12
Fórmula de cálculo: Cursos de capacitación impartidos a los tres poderes de gobierno del estado de Morelos en materia de Diversidad de Sexual, igualdad de género y no discriminación.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3			6			9		12		
Glosario:		Diversidad Sexual= Homosexuales, transexuales, lésbica, etc.								
Fuente de información:		Dirección de Diversidad Sexual								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG/SSAYAS P07-06		Nombre del indicador:		Acciones difundidas a la ciudadanía en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Cantidad de acciones difundidas a la ciudadanía en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
x Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Razón o promedio Otro:				Porcentaje				10		10
Fórmula de cálculo: Cantidad de acciones difundidas a la ciudadanía										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3			5			8		10		
Glosario:										
Fuente de información:		Subsecretaría de Atención Social / Dirección de Diversidad Sexual								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG/SSAYAS P07-07	Nombre del indicador:		Iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual Otro:			
Definición:	Cantidad de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Iniciativas	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Cantidad de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos presentadas ante el Congreso										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
1			2			3			4	
Glosario:										
Fuente de información:		Dirección de Diversidad Sexual								
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	2.3.8	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Asuntos Religiosos		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	8	<i>Nombre:</i>	Fomento a la Libertad y Tolerancia Religiosa		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	N/A	<i>Niños:</i>	N/A	<i>Adolescentes:</i>	N/A
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	P111	Gobernabilidad/Gobernanza			
<i>Fin:</i>	Contribuir al desarrollo democrático y cívico				
<i>Propósito:</i>	La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social				
<i>Componente:</i>	1	Participación social activa en el ejercicio de gobierno y con apego al proyecto Visión Morelos			
<i>Actividad:</i>	1.4	Conducción de la política gubernamental en materia religiosa			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	2	Desarrollo Social			
<i>Función:</i>	2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			
<i>Subfunción:</i>	2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos transparente y con democracia participativa			
<i>Objetivo:</i>	5.19	Facilitar la interlocución entre las Asociaciones Religiosas y el Estado			
<i>Estrategia:</i>	5.19.1	Coordinar y asesorar en materia religiosa a las distintas Iglesias ubicadas en el estado, de acuerdo a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento			
<i>Líneas de acción</i>	de	5.19.1.1	Establecer enlaces con los municipios para trabajar en coordinación en materia religiosa.		
		5.19.1.2	Facilitar los mecanismos de ingresos de Ministros de Culto a los Centros Penitenciarios para brindar asistencia social.		
		5.19.1.3	Firmar Convenio con la Secretaría de Salud para permitir el ingreso a los hospitales del Estado a Ministros de Culto.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	N/A				
<i>Objetivo:</i>	N/A	N/A			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	1.- Desarrollar la interlocución del Poder Ejecutivo con los grupos y/o asociaciones religiosas, mediante el diálogo permanente y fluido para la conducción de las relaciones con los actores religiosos. 2.- Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa mediante el Marco Jurídico aplicable a fin de difundir la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	1.- Trabajar en conjunto con la Asociación Interreligiosa de Morelos A.C. 2.- Trabajar En coordinación con los enlaces municipales en materia religiosa.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Coadyuvar a la Paz Social.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,526.53	477.14	506.91	238.05	304.43
Total	1,526.53	477.14	506.91	238.05	304.43
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto														
Clave:	(SG-DGAR-P08-01)		Nombre del indicador: Porcentaje de asesorías atendidas a los Ministros de Culto en el Estado de Morelos											
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:							
Definición:	El indicador mide el porcentaje de asesorías atendidas a los Ministros de Culto													
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016					
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de asesorías atendidas/Total de asesorías solicitadas*100				Porcentaje		100%	100%	100%	100%					100%
Programación de la meta 2016														
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre					
100%			100%			100%			100%					
Glosario:	Ministro de Culto: Persona que ejerce el liderazgo espiritual en un grupo religiosos.													
Fuente de información:	Dirección de Normatividad y Gestión para Asuntos Religiosos de la Dirección General de Asuntos Religiosos													
Observaciones:														

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto														
Clave:	(SG-DGAR-P08-02)		Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones dadas a iglesia, autoridades municipales y público en general del Estado de Morelos											
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:							
Definición:	El indicador mide el porcentaje de capacitaciones en dadas a iglesia, autoridades municipales y público en general													
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016					
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de capacitaciones dadas/Total de asesorías solicitadas*100				Porcentaje		100%	100%	100%	100%					100%
Programación de la meta 2016														
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre					
100%			100%			100%			100%					
Glosario:														
Fuente de información:	Dirección de Normatividad y Gestión para Asuntos Religiosos de la Dirección General de Asuntos Religiosos													
Observaciones:														

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	2.3.9.	Nombre:	Dirección General del Registro Civil

Proyecto Institucional					
Número:	9	Nombre:	Desarrollo del Registro Civil		
Municipio:	Cuernavaca				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Mujeres:	916,639	Hombres:	858,558	Total:	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
Niñas:	N/A	Niños:	N/A	Adolescentes:	N/A
<i>Clasificación Programática</i>					
Programa presupuestario:	PA02	Secretaría de Gobierno			
Fin:		N/A			
Propósito:		N/A			
Componente:		N/A			
Actividad:		N/A			
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	1	Gobierno			
Función:	1.8	Otros Servicios Generales			
Subfunción:	1.8.1	Servicios Registrales , administrativos y patrimoniales			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa			
Objetivo:	5.17	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de tramites			
Estrategia:	5.17.1.	Crear nuevos métodos de consulta y trámite			
Línea de acción	5.17.1.2	Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Programa:	N/A				
Objetivo:	N/A	N/A			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y supervisar la inscripción de los actos referentes a la identidad y estado civil de las personas originarias y residentes en el Estado de Morelos. - Expedir copias certificadas de las actas que contienen la inscripción de los actos referentes a la identidad y al estado civil de las personas, con el fin de controlar y dar seguridad a la información. - Coordinar las actividades que realizan las Oficinas Municipales del Registro Civil en el Estado de Morelos, mediante la supervisión e inspección, con el objeto de que el servicio registral se desarrolle con legalidad, para garantizar certeza jurídica en los actos que celebran. - Regularizar el estado civil de las personas, mediante la corrección de datos de las actas y autorización de registros extemporáneos de nacimiento y defunción, con la finalidad de ajustar la realidad jurídica y social de la ciudadanía. - Incorporar la Clave Única del Registro Nacional de Población (CURP) en todos los actos registrales de nacimiento. 				

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Coordinar la administración del Archivo Central del Registro Civil.</i> - <i>Supervisar el buen funcionamiento del sistema de inscripción y certificación con el que opera la Dirección General del Registro Civil, mediante un monitoreo constante que permita la automatización y la seguridad en el manejo de la base de datos.</i> - <i>Revisar la base de datos Estatal, a través del respaldo de información para la supervisión del acceso a la misma, para evitar sea utilizada de forma inadecuada.</i> - <i>Surtir a los municipios de los formatos oficiales para la inscripción de actos a solicitud de la ciudadanía.</i> - <i>Objetivo: Implementar el Sistema de Gestión de Calidad dentro del Registro Civil</i>
<p>Estrategias (componentes):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Capacitar y asesorar de manera constante a los titulares de las Oficialías del Registro Civil en el Estado.</i> - <i>Realizar visitas de supervisión e inspección a todas las oficialías del Estado de Morelos para evaluar la actuación de los Oficiales del Registro Civil.</i> - <i>Coordinar el desarrollo de las actividades realizadas por las Oficialías del Registro Civil Municipales.</i> - <i>Abastecimiento de papel seguridad o formas oficiales a las Oficialías del Registro Civil.</i> - <i>Expedir copias certificadas de los actos registrados en la base de datos del archivo central.</i> - <i>Vigilar el funcionamiento del programa (software) de inscripción de actos registrales.</i> - <i>Disponibilidad de los recursos humanos y materiales para prestación del servicio registral.</i> - <i>Inmediatez de la asignación de la clave CURP en registros de nacimiento.</i> - <i>Implementación de controles y/o sistemas de seguridad para la utilización del archivo central.</i> - <i>Estrategia: Dando cumplimiento a los requerimiento de la Norma ISO 9001:2008 donde integra la realización del manual de calidad, procedimientos de apoyo e integración a los procedimientos de los servicios del registro civil.</i>
<p>Beneficio social y/o económico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Facilitar a las personas el acceso a los servicios del registro civil.</i> - <i>Certeza jurídica, confiabilidad y seguridad en los actos inscritos y celebrados en el Registro Civil.</i>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatual	9,779.21	5526.70	2,191.11	930.59	1,130.81
Federal					
Total	9,779.21	5526.70	2,191.11	930.59	1,130.81
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGRC-P09-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitudes atendidas de inscripción de registros				
Tipo:	✓ Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	✓ Eficiencia ✓ Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas de inscripción de registros								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto ✓ Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de inscripción de registros atendidas / Total de solicitudes recibidas * 100					100%	100%	100% (13,810)	100%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Solicitudes diversas atendidas: Registro de inscripción de: Nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento de hijos.								
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:	Contar con suficiencia de personal, equipo de cómputo y material en para hacer posible el procesamiento de la información.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGRC-P09-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitudes atendidas de expedición de copias certificadas				
Tipo:	✓ Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	✓ Eficiencia ✓ Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas de expedición de copias certificadas								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto ✓ Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de expedición de copias certificadas atendidas / Total de solicitudes recibidas * 100					100%	100%	100% (84,906)	100%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Solicitudes diversas atendidas: Copias certificadas de: Nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento de hijos, constancias de inexistencia de: Nacimiento, matrimonio, defunción, y autorizaciones de: registros extemporáneos y aclaraciones de datos en actas.								
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:	- Existencia de todos los duplicados de los libros de registro de las diferentes Oficinas en el Archivo de la DGRC del Estado - Contar con una base de datos depurada y validada								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-DGRC-P09-03	Nombre del indicador:		Oficiales visitadas y supervisadas						
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia ✓ Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Cantidad de Oficiales visitadas y supervisadas									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Oficialía			42	42		42
Fórmula de cálculo: Número de Oficiales supervisadas										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
0			42			42			42	
Glosario:										
Fuente de información:		Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:		Se programan dos supervisiones a cada Oficialía, la primera en el mes de junio y la segunda en diciembre.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-DGRC-P09-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de anotaciones marginales realizadas del estado civil de las personas						
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia ✓ Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Porcentaje de anotaciones marginales realizadas del estado civil de las personas									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de anotaciones marginales realizadas}}{\text{Total de anotaciones recibidas}} * 100$										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:										
Fuente de información:		Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:		Requerir a las Oficiales del Registro Civil el reporte mensual de sus anotaciones marginales y cotejar que se encuentre registrado en la base de datos.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-DGRC-P09-05	Nombre del indicador:		Porcentaje de claves CURP asignadas y expedidas						
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia ✓ Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Porcentaje de claves CURP asignadas y expedidas									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje			100% (63,240)	100%		100%
Fórmula de cálculo: Número Claves CURP expedidas / Total de Claves CURP solicitudes * 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%			100%		100%			
Glosario:	Clave CURP: Clave única de registro de población									
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil									
Observaciones:	Entrega de la clave CURP de las Oficinas y en la DGRC estatal, al momento de levantar las inscripciones de los Registros de Nacimiento. Apoyo humano, económico y material necesario a las Oficinas del Registro Civil, así como en la Dirección General del Registro Civil del Estado, para que éstas puedan brindar el servicio a la ciudadanía									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-DGRC-P09-06	Nombre del indicador:		Porcentaje de apéndices revisados y actualizados en base de datos.						
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia ✓ Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Porcentaje de apéndices revisados y actualizados en base de datos.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: Número de apéndices actualizados / Total de apéndices existentes * 100.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%			75%		100%			
Glosario:	APÉNDICES: Encuadernación de los libros de registros, para el archivo central que obra en la Dirección General del Registro Civil, mismos que son capturados por las oficinas en la base de datos del SIDC									
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-DGRC-P09-07	Nombre del indicador:		Porcentaje de mantenimiento, actualización y respaldo de la base de datos del sistema de inscripción y certificación con el que opera la Dirección General del Registro Civil.						
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	✓ Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Monitoreo constante del sistema para obtener la información registral de forma automatizada, actualizada y confiable.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje						100%
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el mantenimiento, actualización y respaldo del sistema.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25%			50%			75%			100%	
Glosario:	Base de datos: De las oficinas y del archivo central de la Dirección General del Registro Civil.									
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil									
Observaciones:	Que exista suficiente personal capacitado para el procesamiento de la información.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	SG-DGRC-P09-08	Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitudes atendidas de formatos oficiales de las 42 oficinas del registro civil en el estado							
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	✓ Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas de formatos oficiales de las 42 oficinas del registro civil en el estado										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje							100%
Tasa de variación	Otro:										
Fórmula de cálculo: Núm. de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas * 100											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	Formatos Oficiales: Papel seguridad requerido para la impresión de los diversos actos registrales.										
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil										
Observaciones:	La cantidad de formatos oficiales, se surte de acuerdo a las solicitudes de las Oficinas las cuales deben estar justificadas con base a sus necesidades.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGRC-P09-09	Nombre del indicador:		Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad dentro del Registro Civil					
Tipo:	✓ Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	✓ Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	✓ Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de avance realizado en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad dentro del Registro Civil								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio							
Tasa de variación	Otro:			Porcentaje					100%
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%		75%		100%			
Glosario:									
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:	Se realizaran capacitaciones continuas al personal de la DGRC en materia del Sistema de Gestión de Calidad.								

Proyecto de Inversión			
Número:	41	Nombre	Modernización Integral del Registro Civil
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,558	Mujeres:	916,639
		Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.8	Otros servicios Generales	
Subfunción:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales.	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.17	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites	
Estrategia:	5.17.1	Crear nuevos métodos de consulta y trámite	
Línea de acción	5.17.1.3	Digitalizar el archivo histórico del Estado.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A	N/A	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Complementar la base datos del Registro Civil del Estado de Morelos a través del proceso de Digitalización y Captura del archivo histórico del Registro Civil en las Oficinas Municipales. - Contar con equipo de tecnológico que permita el eficiente uso de la nueva base de datos, su almacenamiento y la interconexión estatal, para lograr su aseguramiento y confidencialidad. - Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos basados en el marco jurídico y administrativo al personal encargado del registro civil en el Estado, para lograr la profesionalización del servicio registral. - Acercar el Servicio del Registro Civil a las comunidades más alejadas a través de la implementación de dos módulos móviles. - Certificar la información de la actual base de datos para concretar la implementación del sistema de impresión de actas de otras Entidades Federativas en Morelos. 		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalizar imágenes y texto de las actas contenidas en los libros, estatales y municipales, de los todos los actos registrales para facilitar su consulta, almacenamiento y control. - Adquirir el equipo de cómputo necesario para el desarrollo de las actividades del registro civil. - Impartir talleres y cursos de actualización y capacitación dirigidos al personal encargado del servicio registral en el Estado de Morelos. - Adquirir dos vehículos oficina que cuenten con el equipamiento y servicios que permitan brindar el Servicio del Registro Civil fuera de las inmuebles en el que se ubica. - Validar la información de 1, 320, 000 registros de nacimiento para depurar la base de datos del Registro Civil. 		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> - Agilización en la respuesta de trámites y servicios del Registro Civil. - Certeza jurídica en la información contenida en la base de datos. - Alcanzar la competitividad Estado de Morelos en materia del Registro Civil. 		

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	40.96	0.00	40.96	0.00	0.00
Inversión Federal	28.67	0.00	28.67	0.00	0.00
RENAPO: Programa de Modernización Integral del Registro Civil 2014 (Refrendo 2016)	28.67	0.00	28.67	0.00	0.00
Inversión Estatal	12.28	0.00	12.28	0.00	0.00
PIPE (refrendo 2016)	12.28	0.00	12.28	0.00	0.00
Observaciones	RENAPO es el Registro Nacional de Población e Identificación Personal. Los recursos de Inversión por la cantidad de \$40.96 (miles de pesos) provienen del refrendo del ejercicio fiscal 2016, No. de obra 07-ZU-0598-2014.				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGRC-P41-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de avance en la adquisición de material de equipo de comunicación y telecomunicación de del Registro Civil				
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia ✓ Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral ✓ Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de avance en la adquisición de material de equipo de comunicación y telecomunicación de del Registro Civil								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje					100%
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		100%		0%		0%			
Glosario:		Material y Equipo de Comunicación y Telecomunicación							
Fuente de información:		Dirección General del Registro Civil							
Observaciones:		N/A							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-DGRC-P41-02		Nombre del indicador: Porcentaje de avance en la adquisición de muebles de oficina del Registro Civil							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Porcentaje de avance en la adquisición de muebles de oficina del Registro Civil									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje						100%
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			100%			0%		0%		
Glosario:	Muebles de Oficina									
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil									
Observaciones:	N/A									

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos (Refrendo 2016)
41.1	Material y Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Todos	\$13.29	Convenios Federales/Modernización Registro Civil
41.2	Material y Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Todos	\$5.69	PIPE
41.3	Muebles de Oficina	Todos	\$15.38	Convenios Federales/Modernización Registro Civil
41.4	Muebles de Oficina	Todos	\$6.59	PIPE
Total			\$40.96	
Observaciones	Los recursos de Inversión provienen del refrendo del ejercicio fiscal 2016, No. de obra 07-ZU-0598-2014.			

Proyecto de Inversión			
Número:	32	Nombre	Modernización Integral del Registro Civil
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,558	Mujeres:	916,639
		Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.8	Otros servicios Generales	
Subfunción:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales.	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.17	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites	
Estrategia:	5.17.1	Crear nuevos métodos de consulta y trámite	
Línea de acción	5.17.1.3	Digitalizar el archivo histórico del Estado.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A	N/A	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Complementar la base datos del Registro Civil del Estado de Morelos a través del proceso de Digitalización y Captura del archivo histórico del Registro Civil en las Oficinas Municipales. - Contar con equipo de tecnológico que permita el eficiente uso de la nueva base de datos, su almacenamiento y la interconexión estatal, para lograr su aseguramiento y confidencialidad. - Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos basados en el marco jurídico y administrativo al personal encargado del registro civil en el Estado, para lograr la profesionalización del servicio registral. - Acercar el Servicio del Registro Civil a las comunidades más alejadas a través de la implementación de dos módulos móviles. - Certificar la información de la actual base de datos para concretar la implementación del sistema de impresión de actas de otras Entidades Federativas en Morelos. - 		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalizar imágenes y texto de las actas contenidas en los libros, estatales y municipales, de los todos los actos registrales para facilitar su consulta, almacenamiento y control. - Adquirir el equipo de cómputo necesario para el desarrollo de las actividades del registro civil. - Impartir talleres y cursos de actualización y capacitación dirigidos al personal encargado del servicio registral en el Estado de Morelos. - 		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> - Agilización en la respuesta de trámites y servicios del Registro Civil. - Certeza jurídica en la información contenida en la base de datos. - Alcanzar la competitividad Estado de Morelos en materia del Registro Civil. 		

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	411.28	0.00	411.28	0.00	0.00
Inversión Estatal	411.28	0.00	411.28	0.00	0.00
PIPE 2015	411.28	0.00	411.28	0.00	0.00

Observaciones	RENAPO es el Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
	Los recursos de Inversión Estatal por la cantidad de \$428.57 (miles de pesos), fueron autorizados mediante convenio de fecha de 30 de julio de 2015, "Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, para el ejercicio fiscal 2015". Oficio de Suficiencia presupuestal No. SH/0545-2/2015 de fecha 19 de marzo 2015. El refrendo del ejercicio 2016 se hará por la cantidad de \$411.28 (miles de pesos)

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-DGRC-P32-01	Nombre del indicador: Equipamiento tecnológico de la Dirección General del Registro Civil								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Porcentaje de equipo tecnológico adquirido e instalado en Dirección General del Registro Civil									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje					100%	
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0%		100%		0%		0%				
Glosario:	Equipo tecnológico: Muebles digitalizadores y Cámaras fotográficas.									
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil									
Observaciones:	N/A									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGRC-P32-02		Nombre del indicador: Servicio de Acceso a Internet de la Dirección General del Registro Civil						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje del servicio de internet instalado en la Dirección General del Registro Civil								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio							
Tasa de variación	Otro:		Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		50%		25%		25%			
Glosario:	Servicio de acceso a internet, ancho de banda mínimo de 10 megas simétricos.								
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:	N/A								

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos 2015
41.10	Servicios de Internet, redes y procesamiento de la información	Todos	100.01	PIPE
41.11	Muebles de Oficina	Todos	192.97	PIPE
41.12	Cámaras fotográficas y de video	Todos	118.30	PIPE
Total			\$411.28	
Observaciones	El recurso se autoriza mediante convenio de fecha de 30 de julio de 2015, "Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, para el ejercicio fiscal 2015". Oficio de Suficiencia presupuestal No. SH/0545-2/2015 de fecha 19 de marzo 2015. El refrendo del ejercicio 2016 se hará por la cantidad de \$411.28 (miles de pesos)			

Proyecto de Inversión			
Número:	33	Nombre	Modernización Integral del Registro Civil
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,558	Mujeres:	916,639
		Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.8	Otros servicios Generales	
Subfunción:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales.	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.17	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites	
Estrategia:	5.17.1	Crear nuevos métodos de consulta y trámite	
Línea de acción	5.17.1.3	Digitalizar el archivo histórico del Estado.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A	N/A	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Complementar la base datos del Registro Civil del Estado de Morelos a través del proceso de Digitalización y Captura del archivo histórico del Registro Civil en las Oficinas Municipales. - Contar con equipo de tecnológico que permita el eficiente uso de la nueva base de datos, su almacenamiento y la interconexión estatal, para lograr su aseguramiento y confidencialidad. - Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos basados en el marco jurídico y administrativo al personal encargado del registro civil en el Estado, para lograr la profesionalización del servicio registral. - Acercar el Servicio del Registro Civil a las comunidades más alejadas a través de la implementación de dos módulos móviles. - Certificar la información de la actual base de datos para concretar la implementación del sistema de impresión de actas de otras Entidades Federativas en Morelos. 		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalizar imágenes y texto de las actas contenidas en los libros, estatales y municipales, de los todos los actos registrales para facilitar su consulta, almacenamiento y control. - Adquirir el equipo de cómputo necesario para el desarrollo de las actividades del registro civil. - Impartir talleres y cursos de actualización y capacitación dirigidos al personal encargado del servicio registral en el Estado de Morelos. - Adquirir dos vehículos oficina que cuenten con el equipamiento y servicios que permitan brindar el Servicio del Registro Civil fuera de las inmueble en el que se ubica. - Validar la información de 1, 320, 000 registros de nacimiento para depurar la base de datos del Registro Civil. 		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> - Agilización en la respuesta de trámites y servicios del Registro Civil. - Certeza jurídica en la información contenida en la base de datos. - Alcanzar la competitividad Estado de Morelos en materia del Registro Civil. 		

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	507.93	0.00	507.93		0.00
Inversión Federal	507.93	0.00	507.93		0.00
RENAPO: Programa de Modernización Integral del Registro Civil 2015	507.93	0.00	507.93		0.00
Observaciones	RENAPO es el Registro Nacional de Población e Identificación Personal. Los recursos de Inversión por la cantidad de \$1,428.57 (miles de pesos), fueron autorizados mediante convenio de fecha de 30 de julio de 2015, "Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, para el ejercicio fiscal 2015". Recibo de aportación federal No. F2475 del 09 de sept. de 2015. El refrendo para el ejercicio 2016 será por la cantidad de 507.93 (miles de pesos)				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-DGRC-P33-01	Nombre del indicador: Digitalización, captura y regularización de los actos registrales y del Archivo Histórico ubicado en las Oficinas Municipales del Registro Civil.							
Tipo:	Estratégico ✓ De Gestión	Sentido de la medición:	✓ Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	✓ Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral ✓ Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de avance realizado en la digitalización, captura y regularización de los actos registrales del archivo estatal								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2016		
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
Fórmula de cálculo:	Porcentaje realizado								
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		100%		0%		0%			
Glosario:	Porcentaje de avance realizado: estimación porcentual del avance realizado Porcentaje de avance programado: estimación porcentual del avance al que se planea llegar al concluir el segundo trimestre.								
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:	El proceso de digitalización y captura de la base de datos se realizará en coordinación con las 42 oficinas municipales. La captura se realizará a través de la contratación de servicios profesionales en el laboratorio de captura ubicado en las instalaciones de la Dirección General del Registro Civil. La etapa de Digitalización inicia el 01 de Octubre de 2015.								

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos 2015
41.13	Servicios Profesionales	Todos	507.93	Convenios Federales - Modernización Registro Civil
Total			507.93	
Observaciones	El recurso se autoriza mediante convenio de fecha de 30 de julio de 2015, "Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, para el ejercicio fiscal 2015". Recibo de aportación federal No. F2475 del 09 de sept. de 2015. El refrendo para el ejercicio 2016 será por la cantidad de 507.93 (miles de pesos)			

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	2.5.11	<i>Nombre:</i> Oficina del Secretario Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

<i>Proyecto Institucional</i>		
<i>Número:</i>	11	<i>Nombre:</i> Consolidación del Sistema Acusatorio Penal del Estado de Morelos.
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado.	

<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	916,639	<i>Hombres:</i>	858,558	<i>Total:</i>	1,777,227

<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica

<i>Clasificación Programática</i>		
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia.</i>
<i>Fin:</i>	Contribuir a mejorar la procuración de justicia.	
<i>Propósito:</i>	Los procedimientos penales se modifican para reducir la impunidad y resarcir el daño a las víctimas.	
<i>Componente:</i>	2	Consolidación del Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial.
<i>Actividad:</i>	2.1	Armonización Legislativa, capacitación y reorganización institucional.
	2.2	Dotación de infraestructura, equipo y tecnologías de la información.
	2.4	Realización de acciones de comunicación y difusión del Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial.

<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia

<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.3.	Consolidar el Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos.
<i>Estrategia:</i>	1.3.1.	Fortalecer y difundir constantemente el Sistema de Seguridad y Justicia Penal, coordinadamente con las instituciones involucradas en el sistema.

<i>Línea de acción</i>	1.3.1.1.	Coordinar y participar con la sociedad civil organizada en la evaluación del Sistema de Seguridad de Justicia Penal.
	1.3.1.2.	Celebrar concurso estatal de litigación oral penal.
	1.3.1.3.	Capacitar a los operadores del Sistema de Justicia Penal permanentemente, así como a los abogados particulares y a las Universidades que imparten la carrera de Derecho.
	1.3.1.4.	Brindar y mejorar espacios físicos dentro del Sistema de Seguridad de Justicia Penal.

<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>	
Programa:	Programa de Procuración de Justicia.
Objetivo:	Pendiente por definir
<i>Características del proyecto</i>	
Objetivo del Proyecto (propósito):	<p style="text-align: center;">Obtención de Subsidio Federal SETEC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la obtención del subsidio para la Implementación de la Reforma Penal ante la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) de la Secretaría de Gobernación, mediante la elaboración, preparación y presentación de proyectos estratégicos; lo anterior con la finalidad de beneficiar a las instituciones operadoras del sistema penal vigente en el Estado de Morelos y por consiguiente a los servicios que éstas brindan a los ciudadanos. <p style="text-align: center;">Eje de Armonización Legislativa</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Coordinar el proceso de armonización legislativa de las instituciones operadoras para adecuar su marco normativo con la estructura jurídica del país en materia de Justicia Penal. <p style="text-align: center;">Eje de Capacitación</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los programas de capacitación sobre el Sistema de Justicia Penal dirigidos a jueces, agentes del ministerio público, policías, defensores, peritos, abogados y periodistas. <p style="text-align: center;">Eje de Difusión</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollar las acciones necesarias que permitan que la ciudadanía conozca las características y bondades del sistema penal vigente en el estado de Morelos. <p style="text-align: center;">Eje de Equipamiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Brindar asistencia y seguimiento necesario a las instituciones operadoras para la gestión y obtención de subsidios que permitan dotarlas de mobiliario y herramientas que propicien un trato más digno a los y las ciudadanas, así como eficientar la labor de los operadores. <p style="text-align: center;">Eje de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Intervenir con las instituciones operadoras para la realización de programas, proyectos, acciones y actividades que han de llevarse a cabo para el diseño y construcción de programas de cómputo o aplicaciones informáticas que permitan una mejora en la ejecución de procedimientos penales, así como la adquisición de los equipos necesarios para la aplicación de los mismos. <p style="text-align: center;">Seguimiento a proyectos de Infraestructura</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Conducir las acciones necesarias que el Fideicomiso 2234 para el Estado de Morelos apruebe para la culminación de las obras de infraestructura para los inmuebles de las instituciones operadoras.

**Estrategias
(componentes):**

Obtención de Subsidio Federal SETEC

- 1.1. Realizar mesas de trabajo interinstitucionales con los diversos operadores del sistema penal vigente en el estado de Morelos para establecer estrategias de operatividad, en cuestiones que la Ley no prevé, logrando que la justicia fluya.
- 1.2. Elaborar proyectos en concordancia con los ejes estratégicos establecidos por la SETEC y coadyuvar con las instituciones operadoras del sistema penal vigente en el Estado de Morelos en la integración de sus proyectos.
- 1.3. Revisarlos proyectos elaborados por las instituciones operadoras del sistema penal vigente en el Estado de Morelos con la finalidad de verificar que cumplan con los requisitos establecidos por la SETEC para la obtención del subsidio federal.
- 1.4. Concentrar e ingresar cada uno de los proyectos a revisión preliminar de la SETEC de conformidad con los lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría de Gobernación para dictamen de viabilidad.
- 1.5. Someter los proyectos a revisión técnica y dictamen final por parte del Comité de Subsidios de la SETEC.
- 1.6. Recibir de la SETEC notificación de aprobación de proyectos, e informar a las instituciones operadoras.
- 1.7. Elaboración, revisión y firma del Convenio de Coordinación entre la SETEC y el Gobierno del Estado de Morelos.
- 1.8. Realizar las gestiones necesarias para la recepción de la primera ministración del subsidio federal otorgado por la SETEC.
- 1.9. Notificar a la Secretaría de Hacienda del Estado la aprobación y recepción del recurso federal a efecto de que emita la suficiencia presupuestal.
- 1.10. Iniciar los trámites administrativos para la adjudicación y compromiso de los recursos para los proyectos elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, e impulsar a las instituciones operadoras para que de igual manera inicien las gestiones necesarias para ejercer sus recursos.
- 1.11. Realizar el seguimiento del desarrollo de los proyectos a través del mecanismo que se acuerde en el Convenio de Coordinación en el marco del programa para el Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma del sistema de Justicia Penal mediante lo siguiente:
 - 1.11.1. Recepción y registro del proceso de adjudicación de contrato.
 - 1.11.2. Recepción y registro de entregables acordado en los Anexos Técnicos de los proyectos aprobados.
 - 1.11.3. Realizar la recepción y registro de pagos radicados.
 - 1.11.4. Informar a la SETEC del cierre de cada uno de los proyectos ejecutados.

1.12. Una vez comprometida la primera ministración de los recursos, solicitar el depósito de los recursos faltantes de ministrar al Estado por parte de la federación.

1.13. Realizar informe de resultados de acuerdo a lo establecido en el convenio de coordinación.

Eje de Armonización Legislativa

2.1. Realizar un diagnóstico de las instituciones operadoras que permita realizar un análisis para detectar las reformas legales y reglamentarias que requieran una armonización en relación con la estructura jurídica del país en materia de Justicia Penal.

2.2. Analizar, debatir y proponer a las instituciones operadoras los cambios organizacionales que se requieran con el propósito de adecuar las estructuras y los perfiles de puestos de sus recursos humanos acordes al Modelo de Gestión de tal manera que hagan posible el funcionamiento y operación del sistema de Justicia Penal.

2.3. Implementar oportunamente las propuestas de los cambios organizacionales.

2.4. Elaborar el proyecto de reforma normativa y enviar a consejería jurídica para revisión.

2.5. Atender las observaciones que en su caso realice consejería jurídica para mejora del proyecto inicial de reforma.

2.6. Asumir el compromiso de presentar al Congreso del Estado las iniciativas de reforma o creación de leyes.

2.7. Establecer mecanismos de seguimiento.

Eje de Capacitación

3.1. Realizar un diagnóstico de las instituciones operadoras que permita detectar los tipos de capacitación que en materia de justicia penal requieran cada una de ellas.

3.2. Diseñar un plan integral de capacitación integrado por cursos, diplomados, talleres y especialidades clasificados por cada perfil de operadores.

3.3. Elaborar un cronograma de cursos para cada una de las instituciones operadoras.

3.4. Realizar la logística para la ejecución de los cursos, lo que implica gestionar los recursos para su operación, determinar el número de participantes, sede en donde se llevaran a cabo, determinar la plantilla de docentes, material didáctico a utilizar, y el mobiliario para el desarrollo de los mismos.

3.5. Realizar cartas descriptivas.

3.6. Medir la efectividad de los cursos a través de evaluaciones.

3.7. Elaborar las constancias de participación correspondientes.

3.8. Diseñar y ejecutar la logística para llevar a cabo el Cuarto Concurso Estatal Universitario de Juicio Oral en Morelos, el cual será enfocado para estudiantes de nivel universitario con la finalidad de que puedan

	<p>tener una práctica en materia de justicia adversarial.</p> <p>3.9. Lanzar la convocatoria</p> <p>3.10. Realizar el registro de participantes.</p> <p>3.11. Diseñar y ejecutar los talleres de capacitación previos al concurso en los tres distritos judiciales del estado de Morelos: cuernavaca, cuautla y jojutla .</p> <p>3.12. Coordinar las etapas del concurso hasta la culminación del mismo.</p> <p>3.13. Gestionar el premio a otorgar.</p> <p>3.14. Elaborar las constancias de participación correspondientes.</p> <p>Eje de Difusión</p> <p>4.1 Desarrollar una estrategia de comunicación y sensibilización del Sistema de Justicia Penal en conjunto con el vocero del sistema y las instituciones operadoras.</p> <p>4.2 Llevar a cabo la gestión de la campaña de difusión del Sistema de Justicia Penal con un enfoque transversal, dirigida a todos los sectores de la sociedad, así como a las instituciones públicas y privadas, ejecutándose a través de cualquier medio de comunicación ya sea electrónico o digital o de participación directa.</p> <p>4.3 Operar, actualizar y proveer de elementos e información la página web oficial de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.</p> <p>4.4 Operar, actualizar y proveer de elementos e información el portal web ciudadano.</p> <p>4.5 Gestionar la capacitación en materia de comunicación del Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Eje de Equipamiento</p> <p>5.1 Realizar un diagnóstico de las instituciones operadoras que permita definir los requerimientos de mobiliario que presentan cada una de ellas, considerándose como todos aquellos bienes o instrumentos que se requieren para el desarrollo óptimo de las actividades.</p> <p>5.2 Brindar asesoría a las instituciones operadoras para la gestión de recursos que permitan la adquisición de bienes acordes a las demandas que el nuevo sistema requiere.</p> <p>Eje de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p> <p>6.1 Realizar un diagnóstico de las instituciones operadoras que permita determinar el eje temático y el área de aplicación de las herramientas informáticas fundamentales para la modernización y fortalecimiento del sistema de justicia penal.</p> <p>6.2 Identificar la metodología requerida para transitar a un sistema informático eficaz, integral y congruente con la reforma constitucional en materia de justicia penal, que satisfaga la demanda requerida, la ubicación ideal, el confort necesario, la eficiencia en el ejercicio de las</p>
--	---



	<p>funciones, la reducción de costos operativos y tenga la capacidad de adaptabilidad a los cambios futuros.</p> <p>6.3 Garantizar que la implementación de un sistema informático novedoso beneficiará a todas las instituciones que participan en los procedimientos penales, ya que facilitará el intercambio de información entre ellas y al mismo tiempo autonomía en el manejo de su información.</p> <p>6.4 Realizar un análisis de las posibles fuentes de financiamiento y asesorías técnicas especializadas.</p> <p>6.5 Establecer mecanismo de seguimiento en la implementación, funcionalidad, mejora, confiabilidad y mantenimiento de los programas de cómputo o aplicaciones informáticas que se determinen.</p> <p>Seguimiento a proyectos de Infraestructura</p> <p>7.1 Preparar los documentos necesarios para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias que el Fideicomiso 2234 para el estado de Morelos lleve a cabo.</p> <p>7.2 Remitir la documentación necesaria de manera oportuna para la elaboración de la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias que el Fideicomiso 2234 para el estado de Morelos lleve a cabo.</p> <p>7.3 Notificar a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y a la Unidad de Políticas y Control Presupuestal (UPCP) de Hacienda Federal, los acuerdos aprobados por el Fideicomiso 2234 para el estado de Morelos.</p> <p>7.4 Realizar las gestiones necesarias a efecto de dar cumplimiento al calendario de avances físicos y financieros acordados.</p> <p>7.5 Coadyuvar con la institución gestora en la elaboración de los informes de cierre de obras.</p> <p>7.6 Realizar las gestiones necesarias para que en caso de que se presenten economías al cierre de los proyectos de infraestructura, éstas puedan utilizarse.</p>
<p><i>Beneficio social y/o económico:</i></p>	<p>Cada proyecto desarrollado dentro del sistema de la impartición de justicia penal tiene el beneficio de dar a la ciudadanía certeza jurídica, traducándose en tranquilidad colectiva.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,535.28	722.72	775.83	482.95	553.78
Total	2,535.28	775.83	775.83	482.95	553.78
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-SEEAJP-P11-01)	Nombre del indicador: Proyectos estratégicos gestionados con recurso federal.							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de proyectos estratégicos gestionados con recurso federal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base			Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Proyectos estratégicos			29	27	29
Fórmula de cálculo: Número de proyectos estratégicos gestionados									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
29		29		29		29			
Glosario:	Proyecto estratégico: Conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos específicos siguiendo una metodología definida.								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.								
Observaciones:	La meta está sujeta a variación en función al monto del subsidio federal que otorgue la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-SEEAJP-P11-02)	Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos elaborados de armonización legislativa.							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mide el porcentaje de proyectos elaborados para armonizar las leyes estatales con las nacionales.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base			Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Porcentaje					100%
Fórmula de cálculo: (Número de ordenamientos jurídicos armonizados en el estado / Número de ordenamientos jurídicos nacionales que afectan las leyes estatales) * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%		75%		100%			
Glosario:	La armonización tiene como objeto identificar el grado de alineación legislativa que tienen los ordenamientos jurídicos estatales con relación a los preceptos que se señalan en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de identificar posibles reformas.								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-03-01)		Nombre del indicador:		Porcentaje de personas capacitadas en materia de justicia penal.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de personas capacitadas en materia de justicia penal.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto Tasa de variación				X Porcentaje Razón o promedio Otro:		2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: (Número de personas capacitadas / Número de personas detectadas con necesidades de capacitación) * 100				Porcentaje						100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			50%			75%		100%		
Glosario:	Capacitación: Tiene como objeto brindar los conocimientos, técnicas y destrezas a los operadores en el Sistema Acusatorio Penal.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:	La meta está sujeta a variación en función a los requerimientos de capacitación que las diversas instituciones operadoras del sistema soliciten.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-03-02)		Nombre del indicador:		Porcentaje de cursos impartidos en materia de justicia penal.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de cursos impartidos en materia de justicia penal.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto Tasa de variación				X Porcentaje Razón o promedio Otro:		2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: (Número de cursos impartidos / Número de cursos programados) * 100				Porcentaje				15	18	100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			50%			75%		100%		
Glosario:	Capacitación: Tiene como objeto brindar los conocimientos, técnicas y destrezas a los operadores en el Sistema Acusatorio Penal.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:	La meta está sujeta a variación en función a los requerimientos de capacitación que las diversas instituciones operadoras del sistema soliciten.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-04)	Nombre del indicador:		Porcentaje de población con percepción de acciones de comunicación y difusión del Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial.						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el grado de posicionamiento del Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en la ciudadanía.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: (Número de personas alcanzadas con acciones de comunicación y difusión / Población total del Estado) * 100							100%	100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			50%			75%		100%		
Glosario:	Difusión: Informar a la ciudadanía de manera práctica y útil sobre el Sistema de Justicia Penal en el estado de Morelos, mediante una mezcla efectiva de los medios de comunicación, a través de guiones, bocetos de campaña, spots de radio y televisión y redes sociales.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-05)	Nombre del indicador:		Porcentaje de proyectos elaborados para proveer de equipamiento a las instituciones operadoras.						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de proyectos elaborados para proveer de equipamiento a las instituciones operadoras.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: (Número de proyectos elaborados / Número de proyectos determinados con necesidades de equipamiento) * 100										100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			50%			75%		100%		
Glosario:	Equipamiento: Todos aquellos bienes o instrumentos que se requieren para el óptimo desarrollo de las actividades en el Sistema de Justicia Penal.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-06)		Nombre del indicador:		Porcentaje de proyectos elaborados para el diseño y construcción de herramientas informáticas para una mejor ejecución de procedimientos penales.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de proyectos elaborados para el diseño y construcción de herramientas informáticas para una mejor ejecución de procedimientos penales.									
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio:		2012	2013	2014	2015	
X Porcentaje Otro:				Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: (Número de proyectos elaborados / Número de proyectos determinados con necesidades de tecnologías de información) * 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25%			50%			75%			100%	
Glosario:	Herramientas informáticas: Programas, aplicaciones, instrucciones o plataformas tecnológicas para el acopio, procesamiento, visualización y administración de datos.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-07)		Nombre del indicador:		Porcentaje de proyectos elaborados de infraestructura para los inmuebles de las instituciones operadoras.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de proyectos elaborados de infraestructura de los inmuebles de las instituciones operadoras.									
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio:		2012	2013	2014	2015	
X Porcentaje Otro:				Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: (Número de proyectos elaborados / Número de proyectos determinados con necesidades de infraestructura) * 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25%			50%			75%			100%	
Glosario:	Proyectos de infraestructura: Se refiere a la elaboración de proyectos que incluyan estudios arquitectónicos para la adecuación o creación de espacios de trabajo y de atención al ciudadano que requiera el Sistema de Justicia Penal.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	2.6.12	<i>Nombre:</i>	Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	12	<i>Nombre:</i>	Enlace del Poder Ejecutivo por Partidos Políticos, grupos y fracciones parlamentarias, así como Delegados Federales y actores Políticos en el Estado.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	No Aplica	<i>Hombres:</i>	No Aplica	<i>Total:</i>	No Aplica
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Adolescentes:</i>	No Aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	P111	Gobernabilidad / gobernanza			
<i>Fin:</i>		Contribuir al desarrollo democrático y cívico			
<i>Propósito:</i>	La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social				
<i>Componente:</i>	2	Marco normativo reformado y actualizado para la intervención gubernamental			
<i>Actividad:</i>	2.1	Revisión y armonización del marco normativo sobre las funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno			
<i>Subfunción:</i>	1.3.2	Política Interior			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5	Gobierno Transparencia y Democracia Participativa			
<i>Objetivo:</i>	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios			
<i>Estrategia:</i>	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución			
<i>Línea de acción</i>	5.15.1.1	Programar reuniones periódicas con los tres poderes del Estado.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Dialogo con poderes Públicos y Municipios				
<i>Objetivo:</i>	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes Públicos y Municipios			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Coadyuvar jurídicamente en los asuntos de orden público interno encomendados por el Secretario de Gobierno, a fin de abonar a la gobernabilidad y proponer soluciones que permitan alcanzar el bienestar social.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Realizar reuniones con Partidos Políticos, legisladores locales y federales de acuerdo al programa conjunto, implementar mediante mecanismos de seguimiento a los acuerdos del Congreso y llevar control; atender de manera inmediata a los problemas turnados a esta área sobre asuntos relevantes; realizar reuniones con las áreas del Poder Ejecutivo vinculadas con las actividades de la Coordinación General de Asesores del Secretario.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Coadyuvar jurídicamente con la solución de necesidades o conflictos que permitan alcanzar el bienestar social.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,275.30	755.93	800.27	308.54	410.57
Total	2,275.30	755.93	800.27	308.54	410.57
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-CGA-P12.01		Nombre del indicador:	Porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos analizadas / Total de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos aprobados * 100%			Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	No Aplica								
Fuente de información:	Oficina del Coordinador General de Asesores								
Observaciones:	Las metas no podrán ser medibles en su totalidad por trimestre ya que las iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos no dependen de la Coordinación General de Asesores.								

Unidad responsable				
Clave presupuestal:	2.7.13	Nombre:	Oficina de la Directora General de Atención Ciudadana	
Proyecto Institucional				
Número:	13	Nombre:	Dirección General de Atención Ciudadana	
Municipio:	Toda la población			
Población objetivo del proyecto				
Mujeres:	No aplica	Hombres:	No aplica	Total:
Derechos de la infancia				
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:
Clasificación Programática				
Programa presupuestario:	P111	Gobernabilidad/Gobernanza		
Fin:	Contribuir al desarrollo democrático y cívico			
Propósito:	Asuntos atendidos en beneficio de la población			
Componente:	1	Porcentaje de mecanismos de atención Ciudadana utilizados		
Actividad:	1.1	Atención de demandas ciudadanas atendidas		
	1.2	Creación de hermanamientos mediante contratos y convenios		
	1.6	Padrón y actividades de las ONGS		
Clasificación funcional				
Finalidad:	1.	Gobierno		
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno		
	1.4	Relaciones Exteriores		
Subfunción:	1.3.2	Política Interior		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa		
Objetivo:	5.P111	Gobernabilidad/Gobernanza		
Estrategia:	5.P111	Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del Proyecto de la Nueva Visión de Morelos.		
		Ciudadanizar el ejercicio de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, a partir de valores comunes y colectivos, frente al individualismo.		
Línea de acción	5.P111	Atender las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiestan en el Estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde causas y orígenes.		
Programa:	No aplica			
Objetivo:	No aplica			
Características del proyecto				
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> Aportar iniciativas, programas, proyectos, tanto Extranjeras, Nacionales y Estatales de forma eficiente, que involucren a la sociedad y a los Municipios dentro de las actividades del Gobierno Realizar gestiones, convenios y servicios de colaboración con instituciones públicas o privadas; Extranjeras, Nacionales y Estatales con la finalidad de trabajar conjuntamente. Mantener la gobernabilidad en el Estado, contribuyendo al Desarrollo, la Sustentabilidad, la Seguridad y la Paz en beneficio de los morelenses. Atender de forma eficiente cada una de las gestiones ciudadanas. 			
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> Atención Ciudadana Apoyo Social y económico a individuales, grupos sociales y vulnerables, 			

	<ul style="list-style-type: none"> organizados y no organizados, comunidades, localidades y/o municipios. Acuerdos, convenios, contratos y hermanamientos con el sector público y privado, a nivel Extranjero, Federal y Estatal, con la finalidad de involucrar a los Municipios y a la sociedad en acciones de colaboración bilateral. Inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil, al Padrón de Registro de la Secretaría de Gobierno y trabajar conjuntamente a favor de la Sociedad
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar al Gobierno en la valorización y otorgamiento de apoyos y beneficios sociales reduciendo la demanda y rezago que existe de solicitudes directas al Gobernador y Secretario de Gobierno. Crear un vínculo para que cada una de las dependencias ofrezca a la ciudadanía una atención eficiente, rápida y de solución; evitando trámites burocráticos- Apoyar a los Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y sector privado en aportar recursos y beneficios para crear sustentabilidad en el Estado.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,853.93	584.65	603.31	297.95	368.02
Total	1,853.93	584.65	603.31	297.95	368.02
Observaciones	Los apoyos sociales económicos y en especie que brinde esta Coordinación General, dependerán de los recursos asignados y dispuestos por la Secretaría de Hacienda a esta dependencia.				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-DGAC-P13-0.1)		Nombre del indicador:						
			Porcentaje de solicitudes atendidas de gestión, asesoría, valoración, solución, canalización a otras dependencias, otorgamiento de apoyos económicos o en especie de ciudadanos, grupos sociales, grupos vulnerables y municipios.						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Económica	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de atenciones logradas, de conformidad con las existentes que llegan a la Secretaría de Gobierno y Gubernatura mediante la atención, solución, coordinación y vinculación con las instituciones y dependencias.								
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base					Meta
Valor absoluto	X Porcentaje	Rezón o promedio		2012	2013	2014	2015		2016
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:			Porcentaje				100% (600)		100% (600)
Número de Solicitudes atendidas de documentales legales que generan acuerdos con instituciones y municipios/Total de solicitudes recibidas *100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones:									
Las atenciones sociales son turnos que dependen de la Secretaría de Gobierno y Gubernatura, por tanto las incidencias de los sucesos pueden variar, mismas que serán atendidas generando las condiciones para ser atendidas favorablemente, conscientes de que la ejecución total del mismo no siempre será competencia de esta Coordinación. Por lo tanto, los apoyos económicos y en especie dependerán del recurso asignado y dispuesto por la Secretaría de Hacienda a esta Coordinación General.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-DGAC-P13-02)		Nombre del indicador:	Celebración de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración a nivel Extranjero, Federal y Estatal, con sector público y privado con fines de generar unidad entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, (mediante registro a padrón de la SG), los municipios y el Gobierno.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente: Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Cantidad de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración celebrados.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100% (2)
Tasa de variación	Otro:							100% (33)	
Fórmula de cálculo:									
Número de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración celebrados/ Total de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración requeridos*100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%			100%			100%		100%	
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones: Los convenios, contratos y hermanamientos pueden variar toda vez que el tiempo de ejecución en algunos casos es mayor a un año; y en otros casos no se llegaron a concretar acuerdos. Por tal motivo se modificó en número de Hermanamientos.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-DGAC-P13-03)		Nombre del indicador:	Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el Padrón de Registro de la Secretaría de Gobierno.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente: Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Definición:	Cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas al Padrón del Registro de la Secretaría de Gobierno.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Organizaciones de la Sociedad Civil	2012	2013	2014	2015	10
Tasa de variación	Otro:							30	
Fórmula de cálculo:									
Número de Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el padrón de registro de la Secretaría de Gobierno.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
								10	
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones: Esta señalado en el Reglamento de la Ley del Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado que anualmente, se tiene que hacer una convocatoria a través de la cual, se invite a las organizaciones de la sociedad civil a inscribirse en el padrón de registro de la Secretaría de Gobierno. Por tal motivo se modificó la meta establecida.									

Unidad Responsable		
Clave presupuestal:	14.1.1	Nombre: Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública

Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto					
Proyectos	Gasto Corriente y social (Miles de pesos)	Inversión (Miles de pesos)			
		Federal		Aportación Estatal	Otros Recursos
		Ramo 33 Fondo VII-FASP	Convenio Federal SPA		
1. Coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.	\$73,258.64				
17. Acciones de inversión con recursos de origen Federal y Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos		73,982.65	0.00	35,543.52	0.00
Total	\$73,258.64	109,526.17			
		\$182,784.81			
<i>Observaciones</i>					

Proyecto Institucional				
Número:	1	Nombre	Coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.	
<i>Población objetivo del proyecto</i>				
Mujeres	918,639	Hombres	858,588	Total 1,777,227
<i>Clasificación Programática</i>				
Programa presupuestario	E012		Combate al delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población			
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad			
Componente	N/A			
Actividad	N/A			
<i>Clasificación funcional</i>				
Finalidad:	1	Gobierno		
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior		
Subfunción:	1.7.1	Policía		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo		
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.		
Línea de acción	1.1.1.1	Implementar en la entidad el Mando Único Coordinado Policial como medida para fortalecer la capacidad de respuesta de las corporaciones estatales y municipales en la prevención y el combate del delito.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018			
Objetivo:	Objetivo General	Proteger la integridad física y patrimonial de los morelenses, mediante estrategias de prevención, investigación, análisis táctico-operativo, así como la construcción de políticas en red para detectar y combatir oportunamente conductas antisociales y delictivas, en un marco de respeto a la ley.		
<i>Características del proyecto</i>				
Objetivo del Proyecto (Propósito)	Fortalecer la coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, responsables de la seguridad y la protección de la población, a través del establecimiento de programas de prevención y combate a la delincuencia, todo ello para mantener el orden público y contribuir a generar un entorno de paz entre los habitantes del Estado.			
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la operación del Mando Único Policial en coordinación con las instituciones de seguridad pública estatal y municipal de Morelos. 			
Beneficio social	Un estado con niveles aceptables de seguridad.			

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	73,258.64	\$27,506.46	\$40,019.79	\$2,727.99	\$3,004.40
Estatal	\$73,258.64	\$27,506.46	\$40,019.79	\$2,727.99	\$3,004.40
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCESP-P1-1		Delitos registrados en la entidad por cada 100 mil habitantes						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición del indicador:	Medir la proporción de delitos registrados en la entidad en relación al número de habitantes de Morelos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Delitos/100,000	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: (Delitos totales registrados en el periodo en curso / población de la entidad) x 100,000				0	2,626	2,974	2,731	2,564	2,500
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		0		0		2,500			
Glosario:	Delitos registrados: Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales que son cometidos dentro del territorio de la Entidad.								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCESP-P1-1		Porcentaje de delitos de alto impacto registrados en la entidad						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición del indicador:	Medir la proporción de delitos de mayor impacto social (robo con violencia, homicidio doloso, extorsión, violación sexual y secuestro) respecto al total de delitos consumados dentro de la entidad.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: (Sumatoria de delitos de alto impacto / Total de delitos registrados) x 100					25.2%	19.9%	18.2%	15.7%	16%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		0		0		16%			
Glosario:	Delitos registrados: Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales que son cometidos dentro del territorio de la Entidad.								
	Delitos de alto impacto: Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales que son cometidos dentro del territorio de la Entidad, que laceran y dejan en mayor vulnerabilidad la integridad física, psicológica o emocional de la víctima.								
Fuente de información:	Sistema Nacional de Seguridad Pública								
Observaciones:									

Proyecto de Inversión			
Número	17	Nombre	Acciones de inversión con recursos de origen Federal y Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639 Total: 1,777,227
<i>Clasificación Programática</i>			
Programa presupuestario	E012	Combate al delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	N/A		
Actividad	N/A		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1 Gobierno		
Función:	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior		
Subfunción:	1.7.1 Policía		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo		
Objetivo:	1.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
Estrategia:	1.1.3. Fortalecer las instituciones de seguridad pública.		
Línea de acción	1.1.3.1 Capacitar, evaluar y certificar de forma permanente a los cuerpos de seguridad pública, inherentes al Estado. 1.1.3.2 Promover la profesionalización policial 1.1.3.3 Modernizar la infraestructura y proveer el equipamiento necesario a los cuerpos policiales.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	Objetivo General	Proteger la integridad física y patrimonial de los morelenses, mediante estrategias de prevención, investigación, análisis táctico-operativo, así como la construcción de políticas en red para detectar y combatir oportunamente conductas antisociales y delictivas, en un marco de respeto a la ley.	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo del Proyecto (Propósito)	Contribuir a la seguridad integral de los Morelenses, mediante la ejecución de programas de prevención y combate a la delincuencia, con la comprometida participación ciudadana y una efectiva coordinación con las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno.		
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua. • Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia. • Garantizar un mayor y mejor suministro, intercambio y consulta permanentes de información de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal, mediante las políticas, normatividad, sistemas y acciones locales que 		

	<p>impulsa y coordina el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a la ciudadanía un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios. • Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir con el combate al robo de dichos bienes. • Fortalecer la actuación de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública con una visión enfocada a la potenciación de resultado esperado por ejecución de los programas con prioridad nacional, con la finalidad que cuenten con los equipos y reactivos necesarios para el desempeño de sus labores con mayor precisión, veracidad y en el menor tiempo posible atender la demanda ciudadana. • Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y enlace con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración para la aplicación y ejecución de los recursos conforme la normatividad establecida. • Coordinación entre los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno. • Fortalecer los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno y los poderes de la Unión para prevenir y combatir el delito.
Acciones de concertación con la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para generar mecanismos de denuncia ciudadana fáciles, sencillos, confidenciales y efectivos; así como diseñar y aplicar programas destinados a atender problemas específicos de seguridad pública, aprovechando las innovaciones tecnológicas de vanguardia. • Fomentar vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general para promover conjuntamente acciones para prevenir y erradicar la violencia y delincuencia.
Beneficio social y/o económico:	Un Estado con niveles aceptables de seguridad.

Información financiera del proyecto de inversión (Gasto de inversión)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	109,526.17	0.00	21,615.68	29,303.49	58,607.00
Inversión Federal	73,982.65	0.00	7,398.27	22,194.79	44,389.59
FASP	73,982.65	0.00	7,398.27	22,194.79	44,389.59
Inversión Estatal	35,543.52	0.00	14,217.41	7,108.70	14,217.41
Aport. Estatal	35,543.52	0.00	14,217.41	7,108.70	14,217.41
Observaciones					

Relación de obras y/o acciones del proyecto de inversión					
Obras o acciones	Inversión (Miles de pesos)				
	Federal		Prog. Fed.	Estatal	Otros recursos
	Ramo 33, Fondo VII	Convenio Fed. SPA			
17.1 Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	32,166.98				
17.2 Profesionalización de las instituciones de seguridad pública				350.00	
17.3 Red nacional de telecomunicaciones	6,000.00				
17.4 Red nacional de telecomunicaciones				7,833.41	
17.5 Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	7,803.03				
17.6 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	2,218.10				
17.7 Sistema Nacional de Información	2,694.54				
17.8 Sistema Nacional de Información				6,712.43	
17.9 Registro Público Vehicular	500.00				
17.10 Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	22,600				
17.11 Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089				20,647.68	
Total	73,982.65	0.00		35,543.52	
	73,982.65		109,526.17		
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	GES-OCESP-P1-1		Percepción de seguridad pública en el municipio.							
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	* Ascendente Desoendiente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:			
Definición del indicador:	Medir la percepción de la seguridad por parte del ciudadano que habita en la entidad, respecto a su municipio.									
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Fórmula de cálculo:	Dato proporcionado por la encuesta ENVIPE.			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		21 %
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		0			0		21 %			
Glosario:										
Fuente de información:	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016									
Observaciones:										

Unidad Responsable		
Clave presupuestal:	14.1.2	Nombre: Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública

Proyecto Institucional		
Número:	119	Nombre Sistema de información en materia de seguridad pública
Municipio:		Todo el Estado
Población objetivo del proyecto		
Mujeres:	918,639	Hombres: 858,588 Total 1,777,227

Clasificación Programática		
Programa presupuestario:	E012	Combate al delito
Fin:	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población	
Propósito:	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad	
Componente:	3	Comunicación e intercambio de información efectivos
Actividad:	3.2	Sistema de intercambio de información
Programa Presupuestario:	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial
Fin:	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población	
Propósito:	Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño	
Componente:	4	Infraestructura, equipamiento y tecnologías que coadyuven al desempeño
Actividad:	4.4	Instalación y operación de tecnologías para la seguridad

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.1	Policía

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
Línea de acción	1.1.1.5	Mejorar los sistemas de información sobre seguridad pública vinculado con los tres órdenes de gobierno.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	4	Garantizar la comunicación y el intercambio de información seguro y eficiente entre las corporaciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Características del proyecto	
Objetivo del proyecto (propósito)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema estatal de información sobre seguridad pública vinculado con los tres órdenes de gobierno, mediante el sistema de información en línea, para el intercambio dinámico de información relevante para la planeación estratégica y de operaciones, generar análisis y escenarios que faciliten la toma de decisiones. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Operar de la mejor forma y calidad los registros del personal de las instituciones relacionadas con la seguridad pública en la entidad, ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, perteneciente al Sistema Nacional de Seguridad Pública. 1.2 Generar información estadística sobre la incidencia delictiva del Estado.

	<p>que de soporte a la planeación de acciones preventivas y operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como apoye en la toma de decisiones relacionadas con las actividades antes mencionadas.</p> <p>1.3 Apoyar mediante mapas temáticos en la planeación de actividades preventivas o de despliegues operativos.</p> <p>2 Concentrar e intercambiar información confiable y actualizada sobre la estadística delictiva y de seguridad pública del Estado de Morelos.</p> <p>2.1 Operar de la mejor forma y calidad los registros del personal de las instituciones relacionadas con la seguridad pública en la entidad, ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, perteneciente al Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>2.2 Generar información estadística sobre la incidencia delictiva del Estado, que de soporte a la planeación de acciones preventivas y operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como apoye en las decisiones relacionadas con las actividades antes mencionadas.</p>
Estrategias (componentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar las nuevas disposiciones o modificaciones para el registro de personal establecidas y definidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Mejorar los procedimientos vigentes para la generación de estadística delictiva. - Ampliar las capacidades sobre sistemas de información geográfica, así como simplificar los tiempos de respuestas en la elaboración de mapas temáticos.
Beneficio social y/o económico:	La implementación de nuevos sistemas y procedimientos sobre los registros nos permitirá mejorar la función policial al servicio de la sociedad.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Subtotales</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>			
		<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Total	\$2,931.12	\$1,510.07	\$710.46	\$189.15	\$521.45
Estatal	\$2,931.12	\$1,510.07	\$710.46	\$189.15	\$521.45
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-CEAISP-P119-01		Nombre del indicador:	Porcentaje del registro de personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública actualizado				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Significará que el personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional							
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio	2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:							
Fórmula de cálculo:	(Registros Completos / Total de personas)x100%		Porcentaje	2,078* 105.26%	2,065* 98.09%	2,294* 95.70%	2,483 99%	95%
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%		95%		95%		95%		
Glosario:	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decadaclilares, palmares y cantos de la mano.							
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública							
Observaciones:	*Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-CEAISP-P119-02		Nombre del indicador:	Porcentaje del registro de personal de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal actualizado.				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Significará que el personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional							
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio	2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:							
Fórmula de cálculo:	(Registros Completos / Total de personas)x100%		Porcentaje	4,024* 93.8%	3,738* 95.46%	4,046* 95.44%	3,866 95%	95%
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%		95%		95%		95%		
Glosario:	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decadaclilares, palmares y cantos de la mano.							
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública							
Observaciones:	Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CEAISP-P119-03		Nombre del indicador:	Porcentaje del registro del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos y de la Coordinación General de Reinserción Social actualizados.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Significará que el personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	95%
Tasa de variación	Otro:				2,615* 97.10%	2,459* 93.57%	2,611* 94.57%	2,617 94%	
Fórmula de cálculo: $(\text{Registros Completos} / \text{Total de personas}) \times 100\%$									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%		95%			95%		95%		
Glosario:	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas dactilares, palmares y cantos de la mano								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:	Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CEAISP-P119-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de los informes Policial Homologado (IPH) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública registrados en Plataforma México.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Significará los Informes Policial Homologado generados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública sean debidamente registrados y concluidos en Plataforma México; es decir, que los registros realizados en la Plataforma cuenten con las descripción del hecho, la situación final de la actuación policial, fotografías y ubicación geográfica.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%
Tasa de variación	Otro:				2,667* 100%	6,983* 100%	4,413* 100%	3,585* 100%	
Fórmula de cálculo: $(\text{IPH registrados en Plataforma México} / \text{Total de IPH recibidos de las Corporaciones Policiales}) \times 100$.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%			100%		100%		
Glosario:	Informe Policial Homologado: Formato único nacional para la elaboración de reportes policiales. Requisitado por elementos policiales cuando en cumplimiento de sus funciones o en desempeño de su servicio, recaben información o realicen la puesta a disposición de personas, armas, drogas o vehículos ante el Ministerio Público.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:	*El 100% de los informes Policial Homologado debe registrarse en Plataforma México.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CEAISP-P119-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de corporaciones que remiten información de seguridad pública de manera continua y actualizada.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Significará que las corporaciones encargadas de la seguridad pública, deben enviar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, información que se derive de las actividades desarrolladas en la materia y los resultados de las mismas, a través de los partes informativos en forma impresa o de manera electrónica.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: (Número de corporaciones que remiten información actualizada / Número total corporaciones obligadas a reportar información) x 100.				Porcentaje	N/D	N/D	28* 77.8%	34* 97.1%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre 100%		Segundo trimestre 100%			Tercer trimestre 100%			Cuarto trimestre 100%	
Glosario:	Corporaciones: Son instituciones municipales (33) y estatales (2), encargadas de prevenir y combatir conductas delictivas y antisociales, preservar la paz y el orden público.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:	*El 100% de las corporaciones deben enviar información a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CEAISP-P119-06		Nombre del indicador:	Puntos de Plataforma México en operación					
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Representará que se han instalado y/o rehabilitado los puntos de presencia de Plataforma México, que están en correcto funcionamiento y que servirá para alimentar y consultar información delictiva en cada institución de seguridad y de justicia municipal o estatal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: (Número de puntos instalados = número de puntos sin funcionar).				Puntos de presencia	N/D	N/D	(34 - 26) 8	(34 - 26) 8	34
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre 100%		Segundo trimestre 100%			Tercer trimestre 100%			Cuarto trimestre 100%	
Glosario:	Plataforma México. Es un concepto tecnológico de comunicaciones y sistema de información, que integra bases de datos relativas a la seguridad pública, con el objetivo contar con todos los elementos de información para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito, mediante metodologías y sistemas homologados.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública. Dirección de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.								
Observaciones:	*El 100% de los Puntos de Plataforma México deben estar en operación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	CES-CEAISP-P119-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de inscripción del personal a la Licencia Oficial Colectiva No. 145.			
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Medirá el número de elementos operativos que cumplen con la normalidad vigente para portar armas de fuego y en su caso utilizarlas.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base			Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación			porcentaje	2015			100%
<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro: Razón o promedio				4,731* 84.6%**			
Fórmula de cálculo: (Total de personal inscrito en la Licencia Oficial Colectiva / total de personal registrado) * 100							
Programación de la meta 2016							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Personal inscrito: Personal que cumple con los requisitos exigidos por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Personal registrado: Personal con plaza policial que realiza funciones operativas						
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública						
Observaciones:	*Solo personal inscrito. Cada dos años se realiza la revalidación de la Licencia y en este trámite se debe reinscribir al total del personal inscrito, y trimestralmente se realizan inscripciones de personal de nuevo ingreso.						

Unidad Responsable					
Clave presupuestal:		14.1.3	Nombre: Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública		
Proyecto Institucional					
Número:	120	Nombre: Atención de los asuntos jurídicos en materia de seguridad pública.			
Municipio:	Todo el estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total:	1,777,227
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	E012	Combate al delito			
Fin:	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población				
Propósito:	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad				
Componente:	1	Mando Único coordinado			
Actividad:	2.3	Asistencia y atención legal			
Clasificación funcional					
Finalidad:	1	Gobierno			
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno			
Subfunción:	1.35	Asuntos Jurídicos			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa			
Objetivo:	5.7	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.			
Estrategia:	5.7.1	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.			
Línea de acción	5.7.1.1	Fortalecer las políticas y lineamientos para mejorar la emisión de asesoría y opiniones jurídicas aprovechando la plataforma del Gobierno en Red.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública				
Objetivo:	10	Mantener actualizado el marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública y vigilar el cumplimiento de los mismos.			
Características del proyecto					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la actualización del marco jurídico en materia de seguridad pública, con el objeto de que la actuación de los integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentre apegada a las disposiciones normativas Internacionales y Nacionales. 2. Dictaminar la procedencia jurídica de los convenios y contratos de las unidades administrativas que deriven en obligaciones para la Comisión Estatal. 3. Dar contestación y seguimiento a los requerimientos ordenados por los órganos jurisdiccionales y ministeriales que competan a la Comisión Estatal de Seguridad Pública. 4. Fortalecer los instrumentos de asesoría y representación legal del personal de la Comisión Estatal con motivo del cumplimiento de sus funciones y comisiones. 				
Estrategias (componentes):	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Extender el Sistema de Asuntos Jurídicos a los demás departamentos que integran la Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública, con el objeto de conocer el estado de real que guardan los asuntos de carácter legal competencia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y generar con ello flujos de información 				

	<p>con las demás unidades administrativas que la integran.</p> <p>1.2 Remodelación de las instalaciones que ocupa la Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública, en la cual además de las áreas existentes, se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un área específica de atención a víctimas. • Una sala de juntas para reuniones y/o capacitaciones productivas, con capacidad de hasta 24 participantes en un ambiente de trabajo ideal, que cuente con el equipo didáctico que permita mejorar su aprovechamiento. • Un área enfocada a la organización y conservación de los archivos, destinado a planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo. <p>1.3 Proveer a la Unidad Jurídica de equipo de cómputo acorde a las necesidades de aprovechamiento laboral.</p> <p>1.4 Realizar la contratación de recurso humano suficiente, que permita mejorar la asesoría y representación legal.</p> <p>1.5 Capacitar al personal de la Unidad Jurídica en los rubros de derecho administrativo, Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y demás temas que sean necesarios para mejorar su función.</p>
<p><i>Beneficio social y/o económico:</i></p>	<p>Instrumentar las normas que regulen la conducta de los integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de que sus actuaciones se realicen con estricto el apego a la legalidad, la justicia y a los derechos humanos, con profesionalismo y ética.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Total	\$1,719.66	\$907.64	\$414.23	\$94.94	\$302.85
Estatal	\$1,719.66	\$907.64	\$414.23	\$94.94	\$302.85
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSP120-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de instrumentos jurídicos publicados				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Definición:	El resultado del indicador nos mostrará el número de ordenamientos jurídicos publicados derivado de su creación o reforma por parte de la Unidad Jurídica, lo que repercutirá en la actualización del marco jurídico y otras disposiciones legales competentes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio	Valor absoluto	2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:			N/A	N/A	N/A	63.6% (7 de 11)		
Fórmula de cálculo: $(IJP/TIJC) * 100$									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
N/A		N/A		N/A		80%			
Glosario:	IJP: Instrumentos jurídicos publicados TIJC: Total de instrumentos jurídicos solicitados para su creación o reforma								
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública								
Observaciones:	Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros del avance generado al año 2015								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSP-120-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de contratos y convenios revisados por la Unidad Jurídica:				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El porcentaje mostrará la capacidad de la Unidad Jurídica para responder de manera consistente y directa a las solicitudes de revisión de convenios y contratos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio	Valor absoluto	2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:			N/A	N/A	N/A	100% (104 de 104)		
Fórmula de cálculo: $(CCR/TCCS) * 100$									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
30%		40%		60%		90%			
Glosario:	CCR: Contratos y convenios revisados TCCS: Total de contratos y convenios solicitados para su revisión								
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública								
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros del avance generado al año 2015								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSPP-120-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de contestaciones formuladas trimestralmente con motivo del cumplimiento de las determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales.				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mostrará el porcentaje de contestaciones emitidas trimestralmente por la Unidad Jurídica, con motivo del cumplimiento de las determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales, reflejando la capacidad de la unidad para responder de forma consistente, rápida y directa.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Tasa de variación	Otro:				ND	ND	90.10%	98.2% (2050/2087)	
Fórmula de cálculo: $\{(CDm1 + CDm2 + CDm3) / TD\} * 100$									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<ul style="list-style-type: none"> • CD: Número de contestaciones emitidas con motivo del cumplimiento de determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales. • TD: Total de determinaciones requeridas para su atención. • m1: mes uno a medir • m2: mes dos a medir • m3: mes tres a medir • Determinación judicial: acuerdo dictado por la autoridad que conoce del procedimiento o juicio. • Juicio: litigio entre dos partes, y sometido al conocimiento de un tribunal de justicia. • Órgano Jurisdiccional: autoridad que dictamina y determina una sentencia en un juicio. 								
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública								
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros el avance generado al año 2014 y 2015.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSPP-120-05		Nombre del indicador:		Porcentaje de asistencia legal brindada al personal operativo y administrativo que integran la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los rubros de siniestros, puestas a disposición y comparecencias				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El resultado del indicador mostrará la efectividad de la Unidad Jurídica representar y asistir al personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los casos que así lo requieran con motivo del cumplimiento de sus funciones.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Tasa de variación	Otro:				ND	ND	100%	100% (4298/4298)	
Fórmula de cálculo: $[(TscpA / TscpS)] * 100$									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<ul style="list-style-type: none"> • TscpA: Total de siniestros, comparecencias y puestas a disposición asesorados. • TscpS: Total de siniestros, comparecencias y puestas a disposición realizados 								
Fuente de información:	Dirección General Jurídica								
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros el avance generado al año 2015.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	GES-UJMSPP-120-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de informes previos y justificados rendidos ante los órganos jurisdiccionales del fuero federal en el término establecido.				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro	
Definición:	El resultado que muestre el indicador nos otorgara un panorama de los dos informes rendidos en tiempo y forma con respecto al total de informes requeridos, permitiéndonos al mismo tiempo visualizar un rango de probabilidad para no adquirir alguna sanción administrativa.							
Método de cálculo:		Unidad de medida:		Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015	
Tasa de variación	Otro:							
Fórmula de cálculo: (IFRTF/TIR)*100		Porcentaje		ND	ND	100%	100% (97)	100%
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
Glosario:	<ul style="list-style-type: none"> • IFRTF: informe previos y justificado rendidos en tiempo y forma. • TIR: total de informes previos y justificados requeridos • Órgano Jurisdiccional: autoridad que dictamina y determina una sentencia en un juicio. • Informe Previo: Acto por virtud del cual la autoridad señalada como responsable manifiesta si son o no son ciertos los actos reclamados, y defienden las razones que juzguen conducentes para demostrar la improcedencia de la suspensión definitiva solicitada por el quejoso. • Informe Justificado: Documento por medio del cual, la autoridad responsable da contestación a la demanda de amparo, instaurada en su contra por el agraviado y hace la defensa de su actuar. 							
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública							
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros el avance generado al año 2015.							

Unidad Responsable	
Clave presupuestal: 14,1.4	Nombre: Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado

Proyecto Institucional		
Número:	12	Nombre: Seguridad del C. Gobernador y su familia
Población objetivo del proyecto		
Mujeres:	918,639	Hombres: 858,588 Total: 1,777,227
Clasificación programática		
Programa presupuestario	PA14	Comisión Estatal de Seguridad Pública
Fin	N/A	
Propósito	N/A	
Componente	N/A	N/A
Actividad	N/A	N/A
Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
Línea de acción	N/A	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	2	Fortalecer la fuerza operativa policial de Morelos.
Características del proyecto		
Objetivo (Propósito)	Garantizar la seguridad e integridad física del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y su familia en los lugares donde habiten o desarrollen sus funciones.	
Estrategia (Componentes)	-Coordinar conjuntamente con las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal, Municipal y Federal, a fin de diseñar oportunamente las acciones de logística que deberán aplicarse en y durante la organización del programa de trabajo del Ejecutivo estatal	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$4,254.58	\$1,138.88	\$1,644.22	\$773.35	\$698.13
Estatal	\$4,254.58	\$1,138.88	\$1,644.22	\$773.35	\$698.13
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGAG-P12-1	Nombre del indicador:	Porcentaje de giras y eventos realizados del Gobernador del Estado sin incidentes						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de las giras y eventos oficiales y privados en el que asista el Gobernador del Estado que haya transcurrido sin incidencia alguna.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:		Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	
Fórmula de cálculo: (número de giras y eventos sin incidencias / número total de giras y eventos realizados)				100%	244 Giras y eventos sin incidencias	100%	100%	(36 giras y 100 eventos)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%			100%		100%		
Glosario:	Gira - Actividad del Gobernador en los municipios que comprende el Estado.								
Fuente de información:	Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado.								
Observaciones:									

Unidad Responsable			
<i>Clave presupuestal:</i>	14.1.5	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Seguridad Privada
Proyecto Institucional			
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre</i>	Regularización y control de los servicios de seguridad privada
Población objetivo del proyecto			
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588
			<i>Total:</i> 1,777,227
Clasificación programática			
<i>Programa presupuestario</i>	E015	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia policial	
<i>Fin</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
<i>Propósito</i>	Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño		
<i>Componente</i>	3	Servicios complementarios para coadyuvar a la vigilancia y seguridad	
<i>Actividad</i>	3.2	Regulación y supervisión de los servicios de seguridad privada	
Clasificación funcional			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.7	Asuntos de Orden público y de Seguridad Interior	
<i>Subfunción:</i>	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.1.	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.1.3	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública	
<i>Línea de acción</i>	1.1.3.7.	Regular y Supervisar todas las empresas o prestadores de servicios de seguridad privada.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	9	Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, así como a través de la regulación de los servicios de seguridad privada.	
Características del proyecto			
<i>Objetivo del proyecto (propósito)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regular, Normar, Autorizar, Registrar y supervisar el funcionamiento de las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Morelos. 2. Impulsar los vínculos de coordinación entre las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada con las instituciones de seguridad pública en el estado con el propósito para coadyuvar a preservar la paz y el orden público. 		
<i>Estrategias (componentes)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar constantemente, inspecciones o supervisiones especiales a empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos. 2. Generar los vínculos de coordinación con los Municipios del estado para la firma de convenios en materia de regulación de las empresas o prestadores del servicio de seguridad privada. 3. Impulsar la creación de normas para el diseño, ejecución y evaluación de los cursos de capacitación, así como de la certificación del personal operativo de las Empresas de Seguridad Privada en el Estado. 		

Beneficio social y/o económico:	<p>Que los ciudadanos que contraten los servicios de seguridad privada autorizados o registrados por el Estado, tendrán la confianza que el elemento u guardia de seguridad privada que les da el servicio es una persona confiable.</p> <p>Que una vez Autorizadas o Registradas debidamente, las empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada, generaran mayor número de Empleos en el Estado de Morelos.</p>
--	---

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Subtotales	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)			
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$849.46	\$444.06	\$208.52	\$48.16	\$148.72
Estatal	\$849.46	\$444.06	\$208.52	\$48.16	\$148.72
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OGSP-P03-1		Nombre del indicador:		Solicitudes atendidas a empresas o prestadores de servicios de seguridad privada				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de solicitudes atendidas de empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio:		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:			Solicitudes	97	136	79	207	180
Fórmula de cálculo: Cantidad de Solicitudes atendidas.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50		90		140		180			
Glosario:	<p>Solicitudes: peticiones emitidas por los prestadores de los servicios de seguridad privada, en el cual solicitan nueva o revalidación de la autorización o registro de la empresa o del prestador, para ejercer sus actividades dentro del marco jurídico del Estado en cualquiera de sus modalidades.</p> <p>Solicitudes atendidas: documento que fue recibido y contestado.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Seguridad Privada.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGSP-P03-2		Nombre del indicador: Inspecciones realizadas a las empresas prestadoras y solicitantes de autorización, registro y revalidaciones en las diferentes modalidades de seguridad privada.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de inspecciones generales, especiales, autorización, registro o revalidación de autorización o registro, en sus diferentes modalidades.								
Método de cálculo:		Unidad de medida		Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Cantidad de Inspecciones realizadas.		Inspecciones.		264	208	131	258		220
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
55		110		165		220			
Glosario:	Inspecciones realizadas: Generales, especiales, nueva autorización o registro, revalidación de autorización o registro.								
Fuente de información:	Dirección General de Seguridad Privada.								
Observaciones:	La Dirección General realizará las inspecciones correspondientes a fin de comprobar el cumplimiento a la obligación relativa a las evaluaciones de control de confianza, en base al marco jurídico en los Artículos: 42, 43, 44, y 45 del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, y 65 la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGSP-P03-3		Nombre del indicador: Porcentaje de personal de las empresas de seguridad privada que se encuentra inscrito ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Personal de seguridad privada inscrito en el SNSP.								
Método de cálculo:		Unidad de medida		Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Total de personal de las empresas de seguridad privada inscrito en el SNSP/Total de personal en activo de las empresas de seguridad privada) * 100		porcentaje		N/D	N/D	N/D	32% (1,552 Registros)		70%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
20%		40%		60%		70%			
Glosario:	Personal operativo Registrado ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.								
Fuente de información:	Dirección de Registros / Dirección General de Seguridad Privada.								
Observaciones:	Personal operativo inscrito en el Sistema Nacional de Seguridad Pública. es de 1,552 que cuentan con su clave única de identificación permanente de enero a diciembre de 2015.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGSP-P3-4	Nombre del indicador:		Personal de Seguridad Privada Evaluado y Certificado						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía			Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Mide la cantidad Personal operativo de las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada, que cumplen con las evaluaciones de control y confianza, practicadas por el Centro de Evaluación de Control de Confianza.									
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación		x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base 2012 2013 2014 2015				Meta 2016
Fórmula de cálculo:	Número de personal operativo que labora en las empresas de seguridad privada evaluado / total de personal de seguridad privada registrado x 100				porcentaje	ND	ND	ND	1,32%	20%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre 20%	
Glosario:										
Fuente de información:	Dirección General del Centro de Evaluación de Control de Confianza									
Observaciones:	La medición de este indicador será anual, por lo que el avance real se reportará hasta la conclusión del cuarto trimestre.									

Unidad Responsable

Clavo presupuestal: 14.2.6 Nombre: Coordinación General de Seguridad Pública

Proyecto Institucional

Número:	121	Nombre	Coordinación Interinstitucional Operativa
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
		Total:	1,777,227
Clasificación programática			
Programa presupuestario	E012	Combate al delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	1	Mando único coordinado	
Actividad	1.2	Coordinación interinstitucional operativa	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.1	Policía	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
Línea de acción	1.1.1.2	Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno y de la Región Centro del país, programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia. Dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.	
Características del proyecto			
Objetivo del proyecto (propósito)	Actuar coordinadamente con las Instituciones Policiales Federales, Estatales y Municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Ley Estatal, y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia.		
Estrategias (componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con las autoridades federales, estatales, municipales, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuando así se requiera, con el objeto de preservar el orden público en la Entidad. • Proponer los programas de seguridad pública del Estado, así como conducir, vigilar, coordinar y evaluar su instrumentación a través de la Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. • Cumplir con los acuerdos que se deriven de las reuniones del Grupo Interinstitucional Morelos (GIM). • Coordinar las acciones operativas y supervisar en sus funciones policiales a los titulares de las instituciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de Morelos, que integren y estén bajo el Mando Único policial. • Recabar diariamente los partes informativos de la Coordinación Operativa de 		



	<p>la Comisión Estatal, Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo, de las Direcciones de Área a su cargo, de la Dirección de Área Operativa de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar, enviándolos al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de que ésta realice el parte general informativo para la persona titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Gobierno y al Comisionado Estatal de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y evaluar el desarrollo y mantenimiento de la base de datos de la Comisión Estatal, en materia de prevención del delito y denuncia anónima. • Vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de aeronáutica, para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, informando a las instancias superiores y las autoridades competentes. • Establecer los mecanismos de coordinación y comunicación en materia de apoyo operativo aéreo, con otras instancias competentes en la materia.
Beneficio social y/o económico:	Asegurar un clima de sana convivencia, estabilidad y orden social en beneficio de la seguridad de la población del Estado.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$810.02	\$423.68	\$163.45	\$129.10	\$93.80
Estatal	\$810.02	\$423.68	\$163.45	\$129.10	\$93.80

Observaciones:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CEB-06ESP-F121-1	Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades federales						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégica <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro		
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades que significará que los acuerdos realizados entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades del orden federal están dando resultados positivos.								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016		
Fórmula de cálculo: (Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100	Porcentaje	100% (5,065)	100% (228)	100% (491)	100% (1,815)	100%			
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Acciones coordinadas: Actividad organizada y llevada a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en conjunto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno relacionadas directamente con el servicio de seguridad pública, a fin de prevenir y combatir los hechos delictivos.								
Fuente de información:	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCESP-P121-2		Nombre del indicador: Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades de los Estados de la Región Centro – País.						
Tipo:	* Estratégico De Gestión		Sentido de la medición:		Dimensión:		Frecuencia de medición:		Mensual Bimestral * Trimestral Semestral Anual Otro:
			Ascendente Descendente X Regular		Eficacia X Eficacia Calidad Economía				
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades de los Estados de la Región Centro – País, que significará que los acuerdos realizados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades están dando resultados positivos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: (Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100					N/A	100% (445)	100% (30)	100% (10)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%			100%		100%		
Glosario:	Acciones coordinadas: Actividad organizada y llevada a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en conjunto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno relacionadas directamente con el servicio de seguridad pública, a fin de prevenir y combatir los hechos delictivos.								
Fuente de información:	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCESP-P121-3		Nombre del indicador: Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades de los Municipios del Estado de Morelos.						
Tipo:	* Estratégico De Gestión		Sentido de la medición:		Dimensión:		Frecuencia de medición:		Mensual Bimestral * Trimestral Semestral Anual Otro:
			Ascendente Descendente X Regular		Eficacia X Eficacia Calidad Economía				
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades municipales de Morelos, que significará que los acuerdos realizados entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades del orden federal, entre municipios y con otras entidades federativas están dando resultados positivos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: (Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100					100% (3,405)	100% (15,907)	100% (18,989)	100% (14,613)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%			100%		100%		
Glosario:	Acciones coordinadas: Actividad organizada y llevada a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en conjunto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno relacionadas directamente con el servicio de seguridad pública, a fin de prevenir y combatir los hechos delictivos.								
Fuente de información:	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	DES-CGSP-P121-5	Nombre del indicador:	Número de Municipios donde opera el Mando Único						
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Definición:	Este indicador mide el número de municipios del estado de Morelos donde opera actualmente el Mando Único Policial.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de municipios donde opera el Mando Único Policial				Municipio	N.D	N.D	26	31	33
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		0		0		33			
Glosario:									
Fuente de información:	Coordinación General de Seguridad Pública								
Observaciones:	Este indicador es nuevo por lo que no cuenta con datos en la línea base del 2012 y 2013.								

<i>Clave presupuestal:</i> 14.2.7		<i>Nombre:</i> Unidad Responsable Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	
Proyecto Institucional			
<i>Número:</i>	9	<i>Nombre</i>	Prestación de Servicios Especializados de Seguridad y Vigilancia
Población objetivo del proyecto			
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>hombres</i>	858,588
			Total 1,777,227
Clasificación Programática			
<i>Programa Presupuestario</i>	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	
<i>Fin</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
<i>Propósito</i>	Fortalecer la presencia policial y efficientar su desempeño		
<i>Componente</i>	3	Servicios complementarios para coadyuvar a la vigilancia y seguridad	
<i>Actividad</i>	3.1	Prestación de servicios especializados de seguridad y vigilancia (PIBA)	
Clasificación funcional			
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
<i>Subfunción:</i>	1.7.1	Policía	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.1.	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.1.3	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública	
<i>Línea de acción</i>	1.1.3.8	Garantizar calidad en el servicio de seguridad, vigilancia y custodia de personas, fondos y valores de forma fija e itinerante	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	9	Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, así como a través de la regulación de los servicios de seguridad privada.	
Características del proyecto			
Objetivo (Propósito)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares, a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar. 2. Garantizar satisfacción total de los servicios de protección y vigilancia prestados a las personas físicas y morales de los sectores público y privado. 3. Proporcionar servicios de seguridad y vigilancia especializados a quienes lo requieran, mediante personal certificado, capacitado y dotado de equipamiento necesario. 		
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la plantilla operativa de la corporación, de acuerdo a la escala de jerarquización terciaria, establecida para todos los cuerpos policiales de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Reclutar, capacitar y contratar un mayor número de elementos operativos de nuevo ingreso para el 2015. • Capacitar a los elementos en áreas básicas y especializadas, para que les permitan mantenerse actualizados en conocimientos técnicos y tácticos, para que les permita mejorar la prestación del servicio y prevenir y atender cualquier 		

	<p>situación de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquirir uniformes, equipo, parque vehicular y armamento adecuado a la operatividad de los servicios.
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Coadyuvar en el mantenimiento de la paz y el orden público en el estado.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$95,345.18	\$22,401.85	\$9,289.39	\$56,547.06	\$7,106.88
Estatad	\$95,345.18	\$22,401.85	\$9,289.39	\$56,547.06	\$7,106.88
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<i>Clave:</i>	CES-UGPIBA-P9-1	<i>Nombre del indicador:</i>	Tasa de variación de servicios proporcionados						
<i>Tipo:</i>	Estratégico X De Gestión	<i>Sentido de la medición:</i>	Ascendente Descendente X Regular	<i>Dimensión:</i>	Eficiencia X Eficacia Cantidad Economía	<i>Frecuencia de medición:</i>	Mensual X Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
<i>Definición del indicador:</i>	Capacidad de la corporación de atender la demanda de solicitudes de prestación de servicios de seguridad y vigilancia que se verá reflejado en el incremento de servicios instalados en el Estado.								
<i>Método de cálculo:</i>	Valor absoluto X Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	<i>Unidad de medida:</i>	<i>Línea base</i>		<i>Meta 2016</i>		
Fórmula de cálculo: $(Ns1/Ns2)-1*100$ Ns1=Número de servicios instalados en el periodo actual Ns2=Número de servicios instalados en el periodo anterior				Porcentaje	2012 ND (93)	2013 96 % (102)	2014 8.82% (111)	2015 10% (122)	4%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre 1 %		Segundo trimestre 2%		Tercer trimestre 3%		Cuarto trimestre 4%			
<i>Glosario:</i>	<p>Servicio: Actividad consistente en prestar asistencia en materia de Protección, Vigilancia y Traslado de Fondos y Valores, en forma fija y/o itinerante.</p> <p>Solicitudes de servicio: Escrito formal en el que una persona física o moral, del sector público o privado solicita un servicio.</p> <p>Servicios proporcionados: Ubicación fija y/o itinerante en la que se brinda Protección, Vigilancia y Traslado de Fondos y Valores, en forma fija y/o itinerante, de acuerdo al contrato y/o instrumento legal formalizado entre un cliente y la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar.</p>								
<i>Fuente de información:</i>	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar								
<i>Observaciones:</i>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGP/IBA-P9-2	Nombre del indicador:	Porcentaje de Clientes satisfechos con servicios de PIBA instalados					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual Otro:	
Definición del indicador:	Indica la proporción de clientes satisfechos con los servicios implementados de la PIBA.							
Método de cálculo:	Valor absoluto x Tasa de variación Porcentaje de Otro: Razón o promedio		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: (Número de clientes satisfechos / Total de clientes vigentes de la PIBA) x 100			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
				N/D	N/D	N/D	N/D	90%
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%		0%		0%		90%		
Glosario:	Cliente: Persona física o moral a la que se le brinda los servicios de la PIBA. Satisfacción de cliente: evaluaciones periódicas donde a través de un cuestionario previamente elaborado se conoce la percepción de cliente en cuanto calidad del servicio: desempeño del personal asignado, cobertura del servicio, resultados del servicio y costo-beneficio del mismo.							
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar							
Observaciones:	Este indicador es nuevo por lo que no existen datos disponibles en las líneas base							

Unidad Responsable	
Clave presupuestal: 14.2.8	Nombre: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo

Proyecto Institucional	
Número: 11	Nombre: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).
Municipio: Morelos	

Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total:	1,777,227

Clasificación Programática		
Programa presupuestario:	E011	Participación social en la prevención de la violencia y del delito
Fin:		Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población
Propósito:		Los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia, en los espacios o entornos, son atendidos.
Componente:	3	Campañas de prevención y cultura de la legalidad y la denuncia promovidas.
Actividad:	3.1	Realización de campañas para el uso adecuado de las líneas 066 y 089
Programa presupuestario:	E012	Combate al delito
Fin:		Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población
Propósito:		La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad
Componente:	3	Comunicación e intercambio de información efectivos
Actividad:	3.1	Red de Radiocomunicación segura y confiable
	3.2	Intercambio del sistema de información
Programa presupuestario:	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial
Fin:		Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población.
Propósito:		Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño
Componente:	4	Infraestructura, equipamiento y tecnologías que coadyuven al desempeño.
Actividad:	4.2	Sistema de Video vigilancia
	4.3	Centro Estatal de emergencia y denuncia anónima (066, 089 y Telammor)
	4.4	Instalación y operación de tecnologías para la seguridad.
	4.5	Dotación de equipamiento para la función policial

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno.
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior.
Subfunción:	1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo.
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
Línea de acción	1.1.1.6	Implementar el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

<p>Programa: Objetivo:</p>	<p>Programa Estatal de Seguridad Pública 2014-2018. 5 Incrementar la efectividad de respuesta a las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089.</p>
<p>Objetivo del Proyecto (propósito):</p>	<p style="text-align: center;"><i>Características del proyecto</i></p> <p>E011</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significará que permanentemente se difunden y promocionan los servicios de 066 y 089, así como también se sensibiliza a la ciudadanía sobre el correcto uso de los mismos. <p>E012</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar la Red de Radiocomunicación del Estado con el mantenimiento adecuado para su reforzamiento y crecimiento, lo que garantice a las corporaciones de seguridad pública una adecuada comunicación en todo el territorio de Morelos. <p>E015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089, en coordinación con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, dando el seguimiento correspondiente a cada una de ellas. • Administrar el sistema de cámaras de video vigilancia con el mantenimiento adecuado para asegurar su óptima operación en beneficio de la población y de las diferentes instituciones responsables de la seguridad pública. • Administrar las Redes de Comunicaciones y de Transporte del Estado con el mantenimiento adecuado para su reforzamiento y crecimiento, lo que garantice la operación de los diferentes sistemas y servicios existentes y prevea el crecimiento e implementación de nuevos servicios para una adecuada transferencia y flujo de información en todo el territorio de Morelos y con la federación. • Administrar la red de Repuve para obtener los registros de vehículos que cuentan con calcomanía y que pasan a través de los diferentes arcos lectores, permitiendo identificar vehículos con reporte de robo.
<p>Estrategias (componentes):</p>	<p>E011</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el comportamiento del volumen de llamadas de emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 que se reciben en el C5 <p>E012</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar y vigilar el buen funcionamiento de los canales de comunicación pertenecientes a la Red Estatal de Radiocomunicación para garantizar a las corporaciones de seguridad pública una adecuada comunicación en todo el Estado. <p>E015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender y canalizar oportunamente hacia las distintas corporaciones, las llamadas de auxilio reales recibidas a través de sistema de emergencias 066; así como canalizar las denuncias recibidas a través del 089 a las autoridades competentes para su atención y seguimiento. • Vigilar el buen funcionamiento de las distintas cámaras de video vigilancia instaladas en todo el territorio del Estado, a fin de poder aprovechar la señal que transmiten en coadyuvancia a la seguridad pública y atención de emergencias, a través de video vigilancia urbana. • Realizar programas de capacitación y certificación del personal de telefonía que atiende los centros de emergencia 066. • Actualizar y dar mantenimiento constante a las redes de radiocomunicación y de transporte para garantizar los servicios que se ellas dependen, así como permitir la incorporación de servicios como las alarmas vecinales, botones de pánico, GPS, entre otros. • Expedir las calcomanías de identificación vehicular a los vehículos que aun o la cuentan para el programa de REPUVE, en coordinación con las diferentes instancias involucradas.

<p>Beneficio social y/o económico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El beneficio generado de la aplicación de estas acciones es de forma general para la población del estado y en particular para aquella que hace uso de los servicios que la dependencia brinda a la ciudadanía, poniendo a su alcance los mecanismos para acceder a los servicios del Sistema de Emergencias 066 y de Denuncia Anónima 089. • El beneficio también impacta a las corporaciones encargadas de la seguridad en la entidad al proveerles de herramientas que les permitan una mejor actuación. • Se destaca la prestación de los servicios con equidad de género así como la atención a menores, adolescentes y adultos por igual.
---	---

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$10,842.32	\$3,760.45	\$2,542.64	\$2,194.98	\$2,344.24
Estatal	\$10,842.32	\$3,760.45	\$2,542.64	\$2,194.98	\$2,344.24

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-01		Nombre del indicador:		Tasa de variación en el número de llamadas reales del 066				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El incremento de llamadas reales representará que la ciudadanía conoce los medios para emergencias o denunciar anónimamente, hace uso responsable de los mismos y confía en la SSP Morelos en su respuesta; de igual forma representará la disminución de las llamadas falsas								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:				Porcentaje	-9.9%	1.4%	-13.5%	8.1%	5%
((Número de llamadas reales recibidas al periodo / Número de llamadas reales recibidas en el periodo anterior)-1)*100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
2%		3%		4%		5%			
Glosario:	Llamadas de emergencia: Es toda aquella llamada realizada por un ciudadano a través del prefijo '066' en la cual solicita el apoyo de algún servicio de tipo policial, médico, bomberos, protección civil o algún otro.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Emergencias 066.								
Observaciones:	Se divide este indicador en dos para separar los conceptos de 066 y 089, ya que su comportamiento es diferente.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-02		Nombre del indicador:		Tasa de variación en el número de llamadas reales del 089				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El incremento de llamadas reales representará que la ciudadanía conoce los medios para emergencias o denunciar anónimamente, hace uso responsable de los mismos y confía en la SSP Morelos en su respuesta; de igual forma representará la disminución de las llamadas falsas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:				Porcentaje	44.0%	11.0%	29.8%	15.1%	20%
((Número de llamadas reales recibidas al periodo / Número de llamadas reales recibidas en el periodo anterior)-1)*100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
5%		10%		15%		20%			
Glosario:	Denuncia anónima: Es toda aquella llamada realizada por un ciudadano a través del prefijo '089' en la cual reporta hechos delicados relacionados con delincuencia, narcotráfico, extorsión, etc. Y en que por su seguridad su identidad queda segura, ya que no se le solicita ningún dato personal que lo identifique.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Denuncia Anónima 089.								
Observaciones:	Se divide este indicador en dos para separar los conceptos de 066 y 089, ya que su comportamiento es diferente.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-03		Nombre del Indicador: Porcentaje de disponibilidad de canales de radiocomunicación						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se pretende medir el porcentaje de disponibilidad de los canales de radiocomunicación con que cuenta la Red Estatal de Radiocomunicación.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:	Porcentaje			95%	93.3%	98.7%	99.9%	99%	
Suma de los tiempos de falla de los canales / Tiempo total de disponibilidad del total de los canales * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
99%		99%		99%		99%			
Glosario:	Canal de comunicación: es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras del emisor y receptor								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Coordinación de Telecomunicaciones. Siempre habrá elementos externos que incluyan en el cumplimiento del indicador como es la disponibilidad de recursos para mantenimiento de los satélites, factores meteorológicos, etc.								
Observaciones:	Por lo anterior, las metas que se definen para este indicador de alguna forma están alineadas a las establecidas por el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-04		Nombre del Indicador: Porcentaje de llamadas reales de emergencia atendidas						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se pretende medir el número de llamadas que son atendidas en relación a las que se reciben a través del sistema de Emergencias 066								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:	Porcentaje			93%	95.4%	98.7%	94.0%	95.0%	
Total de llamadas de emergencia atendidas / (Total de llamadas recibidas - llamadas no procedentes) * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
95.0%		95.0%		95.0%		95.0%			
Glosario:	Llamadas de emergencia: Es toda aquella llamada realizada por un ciudadano a través del prefijo "066" en la cual solicita el apoyo de algún servicio de tipo policial, médico, bomberos, protección civil o algún otro.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Emergencias 066.								
Observaciones:	Existen diversos factores externos al C4 que incluyen en el proceso de atención a las llamadas de emergencia; tales como que las corporaciones no asisten a atender algunos eventos por falta de unidades o de personal, por duplicidad de reportes en incidentes, por ser competencia de otro estado, por cancelación de llamadas por el propio ciudadano, etc. por lo que no es posible alcanzar una meta del 100% en este indicador.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DECCCCC-P11-05		Nombre del indicador: Cámaras de video vigilancia instaladas						
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de cámaras de video vigilancia instaladas en diferentes municipios del Estado, adicional a las ya existentes y conectadas al CS								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Video Cámara	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Total de cámaras instaladas					ND	ND	426	710	1100
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
								E100	
Glosario:	Sistema Estatal de Video vigilancia; proyecto de infraestructura y tecnología establecido por el Gobierno del Estado de Morelos que tiene el objetivo de integrar en todo el estado para alcanzar la meta de 1200 cámaras instaladas y conectadas a una plataforma para ser atendidas a través del c5								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo, Dirección de Tecnología.								
Observaciones:	La instalación de una cámara depende de varias etapas, desde la definición del punto, la obra civil de excavación y cimentación, colocación del poste, alimentación y tierra física; colocación en la cámara, colocación y configuración del enlace, configuración de la cámara para su visualización y su asociación con los sistemas de monitoreo y de emergencias.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DECCCCC-P11-08		Nombre del indicador: Tiempo de atención telefónica del número 066						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El tiempo de atención telefónica del número 066 es el tiempo promedio que requiere el operador telefónico 066 para recabar los datos mínimos necesarios.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación:		<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Minutos (segundos)	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Sumatoria de tiempos ("Hora de fin de datos" menos "Hora de recepción") entre el Total de muestras utilizadas					00:02:54 (174)	00:02:43 (163)	00:01:29 (89)	00:01:39 (98)	00:01:20 (80)
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
00:01:35 (95)		00:01:30 (90)			00:01:25 (85)			00:01:20 (80)	
Glosario:	Hora de recepción: Es la hora en la cual se recibe la llamada de auxilio del ciudadano en el 066 y con la cual queda registrado el incidente en el sistema de emergencias. Hora de fin de datos: Es la hora en que el operador telefónico concluye con la captación de los datos mínimos necesarios para que el despachador pueda iniciar el proceso de definición y envío de la unidad al lugar de los hechos. El operador telefónico puede continuar en línea con el ciudadano recabando datos adicionales en caso necesario. Muestras utilizadas: Es la cantidad de registros útiles para calcular el tiempo promedio.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo, Sistema de Emergencias 066.								
Observaciones:	La hora de fin de datos también se le conoce como hora de transmisión de telefonía a despacho.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-07		Nombre del indicador: Porcentaje de operadores telefónicos capacitados						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente X Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Operadores telefónicos certificados y capacitados								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio			2012	2013	2014	2015	
Tasa de variación	Otro:			Porcentaje				NA	100% (45)
Fórmula de cálculo: (Total de operadores telefónicos certificados y capacitados/Total de operadores telefónicos)*100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
				50%		100%			
Glosario:	Certificado. Es un tipo de texto administrativo empleado para constatar un determinado hecho. Los certificados son fundamentales para demostrar la formación y la experiencia. Es un tipo de texto que se produce normalmente a instancias de quien lo recibe, y por una persona con autoridad suficiente dentro de la institución para establecer que se ha cumplido con lo afirmado en el documento.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Emergencias 066								
Observaciones:	Se dispondrá del recurso del FASP 2016 para capacitación a todo el personal de telefonía. Dicha meta estará sujeta a la autorización y el monto autorizado. Por ser un indicador de nueva creación no se cuenta con la información de la Línea Base.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-08		Nombre del indicador: Ampliación y eficiencia de los sitios de repetición						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente X Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Representa la adquisición e instalación de tecnologías para la creación y/o mejoramiento de los sitios de repetición, que ayudará a ampliar y mejorar la cobertura de radiocomunicación en el Estado								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio			2012	2013	2014	2015	
Tasa de variación	Otro:			Sitios de repetición	4	4	6	10	10
Fórmula de cálculo: (Número de sitios de repetición instalados y/o rehabilitados - Número de sitios de repetición sin funcionamiento)									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
						10			
Glosario:	Sitio de repetición.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Coordinación de Telecomunicaciones.								
Observaciones:	4 de las instalaciones (Tres Cruces, Topalcingo, el Zapote y Tetela del Volcán) son el mismo punto físico que comparten la torre y la caseta para los sitios de repetición de las 2 redes existentes (Tetrapol y Tetra).								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-00		Nombre del Indicador:		Canales de comunicación en funcionamiento					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El valor del indicador representa el número de canales en funcionamiento que mejoran la cobertura de radiocomunicación en todo el estado.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015			
Tasa de variación	Otro:			Canal de Comunicación	32	32	48	76	80	
Fórmula de cálculo: (Número de canales de comunicación instalados y/o rehabilitados - Número de canales de comunicación sin funcionamiento)										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								80		
Glosario:		Canal de comunicación: es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras del emisor y receptor.								
Fuente de información:		Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Coordinación de Telecomunicaciones.								
Observaciones:		Siempre habrá elementos externos que influyan en el cumplimiento del indicador como es la disponibilidad de recursos para mantenimiento de los sitios, factores meteorológicos, etc. Por lo anterior, las metas que se definen para este indicador de alguna forma están alineadas a las establecidas por el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-000CCCC-P11-10		Nombre del Indicador:		GPS en funcionamiento					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	La meta cumplida significará que los GPS han sido instalados en su totalidad y se encuentran en pleno funcionamiento.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015			
Tasa de variación	Otro:			GPS			796	1380		
Fórmula de cálculo: Número de GPS en funcionamiento										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								1380		
Glosario:		GPS: Es un dispositivo que permite conocer la ubicación en base a coordenadas en base a datos satelitales, de aquella unidad que porte un dispositivo GPS.								
Fuente de información:		Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Sistemas.								
Observaciones:		De forma similar a los celulares, aquellos GPS que utilizan chips telefónicos, pueden perder transmisión por falta de cobertura en algunas regiones de la entidad o fuera del Estado. Para el 2016 serán reemplazados todos los equipos GPS que actualmente operan a través de proveedores por sistemas propios integrados al sistema de radiocomunicación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-11		Nombre del indicador: Arcos de lectura de chips de REPUVE en funcionamiento						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	La meta cumplida significará que han sido instalados en su totalidad y se encuentran en pleno funcionamiento las tecnologías del programa REPUVE que coadyuvarán a la prevención y combate del robo de vehículos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro:				2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Número de arcos de lectura de chips instalados - Número de arcos de lectura de chips sin funcionamiento)			Arcos	4	6	6		8	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
							8		
Glosario:	Arco de lectura: Son instalaciones equipadas con enlaces, medios de alimentación eléctrica y cámaras lectoras de chips digitales; generalmente ubicados en carreteras o avenidas principales en puntos estratégicos que permiten monitorear el flujo de vehículos leyendo los chips y comparando su información contra bases de datos de vehículos.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Tecnología.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-12		Nombre del indicador: Alarmas vecinales instaladas y funcionales						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	La meta cumplida significará que han sido instaladas en su totalidad y se encuentran en pleno funcionamiento alarmas vecinales que coadyuvarán a la prevención y combate de delitos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro:				2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Número de alarmas vecinales instaladas y en funcionamiento - Número de alarmas vecinales sin funcionamiento)			Alarmas vecinales			50	490	600	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
							600		
Glosario:	Alarma vecinal: Son dispositivos electrónicos que se instalan en negocios o domicilios particulares, cuya función principal es que al activarlos envían una alerta a la central de emergencias 066, desde donde se despacha una unidad a verificar y atender los hechos.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Tecnología.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-13		Nombre del indicador:	Radios de comunicación en funcionamiento					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Muestra la cantidad de radios de comunicación con los que cuenta el personal policial y que se encuentran en funcionamiento para facilitar la función policial.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio		Radios de Comunicación	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de radios de comunicación en funcionamiento						883	1183	1679	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
								2179	
Glosario:									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Tecnología.								
Observaciones:									

Unidad Responsable

Clave presupuestal:	14.2.9	Nombre:	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública
---------------------	--------	---------	--

Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto

Proyectos	Gasto Corriente (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	Otros Recursos
			Ramo 33	Prog. Fed.		
122.- Coordinación y operación de la estrategia del Mando Único para la prevención y combate a la delincuencia en el Estado.	\$12,953.27					
8.- Atención médica pre-hospitalaria y de rescate	\$6,589.17					
Total	\$19542.44	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			0.0			
			\$19,542.44			
Observaciones						

Proyecto Institucional			
Número:	122	Nombre	Coordinación y operación de la estrategia del Mando Único para la prevención y combate a la delincuencia en el Estado.
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
		Total:	1,777,227
Clasificación Programática			
Programa presupuestario	E012	Combate al Delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	1	Mando Único Coordinado	
Actividad	1.3	Regionalización operativa	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad interior	
Subfunción:	1.7.1	1.7.1 Policía	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.1.	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
Línea de acción	1.1.1.1	Implementar en la Entidad el Mando Único Coordinado Policial como medida para fortalecer la capacidad de respuesta de las corporaciones estatales y municipales en la prevención y combate del delito	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia; dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.	
Características del proyecto			
Objetivo del proyecto (Propósito)	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la incidencia de los delitos de alto impacto que afectan a los morelenses, tales como el homicidio, secuestro y la extorsión, mediante acciones operativas coordinadas con las dependencias de seguridad y procuración de justicia de los tres niveles de Gobierno. 		
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la Policía del Mando Único en todo el estado exclusivamente con personal certificado, equipamiento y tecnología de primer nivel. Reforzar la vigilancia en aquellas zonas de los 33 municipios que por su grado de inseguridad lo requieran, y distribuir la fuerza policial de acuerdo al índice delictivo diagnosticado en cada zona. 		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la paz y el orden público en el estado. Las Policías Estatales y Municipales trabajan bajo el Mando Único Coordinado, sumando esfuerzos y políticas hacia una sola dirección, logrando así operaciones estratégicas, de inteligencia y tácticas, que permiten prevenir hechos delictivos, actuando siempre en apego estricto a las leyes y a los procedimientos, evitando trasgredir los derechos de los inculpados, las víctimas y de la sociedad en general. 		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avances financieros (Millas de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$12,953.27	\$4,143.18	\$4,762.64	\$1,723.19	\$2,324.27
Estatad	\$12,953.27	\$4,143.18	\$4,762.64	\$1,723.19	\$2,324.27
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CGSP-P122-1	Nombre del indicador:		Horas vuelo de operaciones aéreas para resguardar la seguridad						
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Este indicador mide el número de horas vuelo invertidas en los servicios de operaciones aéreas para resguardar la seguridad y la persecución del delito.									
Método de cálculo:	x Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:			Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Número de operaciones aéreas implementadas / Total de operaciones aéreas requeridas * 100				horas	2012	2013	2014	2015		
					N.D.	N.D.	100% (217 hrs)	95.5% (191 hrs)		100% (200 hrs)
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
50 hrs			100 hrs			150 hrs		200 hrs		
Glosario:	Horas vuelo: Número de horas vuelo destinadas al patrullaje aéreo para resguardar la seguridad y la persecución de delito.									
Fuente de información:	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-COCESP-P122-2	Nombre del indicador:		Promedio de personal operativo por cada 100 mil habitantes desplegado						
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición del indicador:	Este indicador mide la proporción por cada 100 mil habitantes del personal operativo desplegado de la fuerza estatal y municipal que conforma el Mando Único.									
Método de cálculo:	Valor absoluto Porcentaje x Razón o promedio Tasa de variación Otro:			Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016	
Fórmula de cálculo: (Personal operativo desplegado / población total) x 100,000				Persona operativa / 100 mil habitantes	2012	2013	2014	2015		
					92	95	217	226		95
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95			95			95		95		
Glosario:										
Fuente de información:	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección de Análisis de Información									
Observaciones:	La meta 2016 se considera la misma que 2013, debido que por el cambio de gobiernos municipales se tiene la incertidumbre si continuarán anexados en el Modelo de Mando Único. De lo contrario, se espera que la tendencia del presente indicador sea la misma o mayor que el año previo a la implementación del Modelo.									

Proyecto Institucional			
Número:	8	Nombre:	Atención médica pre-hospitalaria y de rescate
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
Total:			1,777,227
Clasificación Programática			
Programa presupuestario	E012	Combate al delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	2	Efectividad en el combate del delito	
Actividad	2.4	Atención Médica pre hospitalaria y de rescate	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad interior	
Subfunción:	1.7.1	Policía	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
Línea de acción	1.1.1.8	Brindar atención médica pre-hospitalaria y de rescate de manera oportuna y eficiente a la población que enfrenta situaciones de riesgo por catástrofes, desastres naturales, siniestros o accidentes.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	5	Incrementar la efectividad de respuesta a las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089.	
Características del proyecto			
Objetivo (Propósito)	Otorgar a la población auxilio médico pre hospitalario oportuno y eficiente en caso de siniestros y situaciones de emergencia.		
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el tiempo de respuesta de los servicios de emergencias a fin de garantizar el grado de sobrevivencia de los afectados. • Implementar la capacitación continua y especializada del personal técnico de emergencias. • Profesionalizar el servicio proporcionado por el ERUM, creando un perfil académico multidisciplinario. • Coordinación con hospitales para mejorar el tiempo de recepción. 		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica pre hospitalaria de excelencia con calidad y calidez • Garantizar con el servicio pre-hospitalario un alto índice de sobrevivencia de la población que enfrenta alguna situación de riesgo. 		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$6,589.17	\$2,925.20	\$1,612.70	\$759.66	\$1,291.61
Estatal	\$6,589.17	\$2,925.20	\$1,612.70	\$759.66	\$1,291.61
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-COCESP-P8-1	Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas con servicios de emergencia del ERUM						
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de la población que reciben atención médica pre-hospitalaria en casos de siniestros, desastres y urgencias médicas.								
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Número de personas atendidas/Número de personas que requieren los servicios*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
					100% (4,479 personas atendidas)	100% (5,318 personas atendidas)	100% (4,787 personas atendidas)	100% (4,372 personas atendidas)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%			100%			100%		100%	
Glosario:	Servicios de Emergencia: Servicios otorgados a la población en casos de siniestros, desastres y urgencias médicas. ERUM: Escuadrón de rescate y urgencias médicas.								
Fuente de información:	Dirección de Rescate Urbano y Atención a Siniestros.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-COCESP-P8-2	Nombre del indicador:	Porcentaje de personal del E.R.U.M. capacitado en rubros de salud, emergencias médicas y de rescate.						
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador mide el porcentaje de la plantilla laboral que conforma a la Dirección de Rescate Urbano y Atención a Siniestros, que son enviadas a cursos formativos, de actualización especialidades médicas, de rescate y operaciones de emergencia.								
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas/Número de personas que integran la D.R.U.A.S. *100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	100% (89 personas capacitadas)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
0%			50%			75%		100%	
Glosario:	E.R.U.M.: Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. Capacitación: Eventos de formación continua, enseñanza y fortalecimiento de aptitudes del personal, con el objetivo de optimizar los recursos técnicos y humanos con los que se cuenta.								
Fuente de información:	Dirección de Rescate Urbano y Atención a Siniestros.								
Observaciones:	Los datos de la línea base de los años anteriores al 2015 no aplican, debido a que es un indicador que se creó a partir del 2015.								

<i>Clave presupuestal:</i> 14.2.10	<i>Nombre:</i> Unidad Responsable
	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal

Proyecto Institucional	
<i>Número:</i> 10	<i>Nombre:</i> Regionalización de la fuerza Operativa para garantizar la seguridad y el orden público
Población objetivo del proyecto	
<i>Mujeres:</i> 918,639	<i>Hombres:</i> 858,588 <i>Total:</i> 1,777,227
Clasificación programática	
<i>Programa presupuestario:</i> E012	Combate al delito
<i>Fin:</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población
<i>Propósito:</i>	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad
<i>Componente:</i> 2	Efectividad en el combate del delito
<i>Actividad:</i> 2.1	Operación de la estrategia del Mando Único
Clasificación Funcional	
<i>Finalidad:</i> 1	Gobierno
<i>Función:</i> 1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
<i>Subfunción:</i> 1.7.1	Policía
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	
<i>Eje rector:</i> 1	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i> 1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i> 1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos
<i>Línea de acción:</i> 1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018
<i>Objetivo:</i> 1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia; dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.
Características del proyecto	
<i>Objetivo (Propósito)</i>	Mantener el orden público y combatir la delincuencia a través de una presencia policial permanente y proactiva, cercana a la población.
<i>Estrategias (Componentes)</i>	Ejecutar con prontitud y eficacia las órdenes de operativos intermunicipales, interestatales e interinstitucionales con las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia de los tres niveles.
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Mayor seguridad y menor índice delictivo

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Millos de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$163,674.66	\$42,533.37	\$29,572.52	\$69,643.51	\$21,925.26
Estatal	\$163,674.66	\$42,533.37	\$29,572.52	\$69,643.51	\$21,925.26
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	CES-DGRPPE-P10-1	Nombre del indicador:	Acciones operativas para la prevención y combate del delito realizadas por la Policía Preventiva Estatal								
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad de acciones operativas realizadas por la Policía Preventiva Estatal para prevenir y combatir la comisión de delitos.										
Método de cálculo:	x Valor absoluto Tasa de variación		Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Acciones operativas realizadas					Acciones operativas	2012	2013	2014	2015		
						90,595	108,159	192,777	199,100		190,000
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
47,500			95,000			142,500			190,000		
Glosario:	Acciones operativas; son el total de operativos y/o servicios propios de la policía preventiva estatal, como son: recorridos de seguridad y vigilancia, puntos de prevención del delito, seguridad y vigilancia en juicios orales, tratados de internos, arraigos domiciliarios, custodias, etc.										
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal										
Observaciones:	Las acciones se refieren a las actividades que realiza la policía preventiva estatal, ya sea de forma particular ó en coordinación con autoridades federales, Estado de la Región Centro y Municipios del Estado de Morelos.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	CES-DGRPPE-P10-1	Nombre del indicador:	Personas puestas a disposición por la Policía Estatal Preventiva ante las autoridades correspondientes								
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad personas que presuntamente cometieron alguna infracción administrativa o delito, y fueron consignadas a la autoridad competente (fuero federal o común, o juez de paz, según la naturaleza de la detención)										
Método de cálculo:	x Valor absoluto Tasa de variación		Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Personas puestas a disposición.					Personas puestas a disposición	2012	2013	2014	2015		
						3,360	4,870	5,011	1,637		3,000
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
700			1500			2400			3,000		
Glosario:	Puesta a disposición: Es entregar a la autoridad correspondiente el objeto y/o persona relacionada con un presunto delito o falta administrativa.										
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGRPPE-P10-2	Nombre del indicador:	Porcentaje de Vehículos con reporte de robo recuperados						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador mide la proporción de vehículos con reporte de robo que son recuperados con respecto al total de vehículos que son reportados como robados en la entidad. Es importante aclarar que no todos los vehículos recuperados, corresponden a los sustituidos en la entidad.								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
Fórmula de cálculo: $(\text{Número de vehículos recuperados} / \text{Total de vehículos con reporte de robo}) * 100$				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	16%
					17% (780 de 4590)	34% (1608 de 4627)	29% (1042 de 3539)	15% (536 de 3541)	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		0		0		16%			
Glosario:	Vehículo con reporte de robo: vehículo que ante del Sistema del Registro Público Vehicular (REPUVE) y Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) se encuentra como robado. Vehículo recuperado: es cuando se localiza un vehículo con reporte de robo, el cual fue robado en días anteriores a al mismo día, ya sea por reporte ciudadano, abandono, flagrancia y en operativos por revisiones de Sistema de OCRA y REPUVE.								
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal								
Observaciones:	La medición de este indicador será en forma anual, por lo tanto su avance real se informará hasta al final del cuarto trimestre 2016.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGRPPE-P10-2	Nombre del indicador:	Decomiso de armas largas y armas cortas						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Muestra la cantidad de armas decomisadas en los diferentes operativos implementados.								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de armas decomisadas				Número de armas decomisadas	2012	2013	2014	2015	150
					235	371	313	122	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
30		50		90		150			
Glosario:	Decomiso: es el acto de privar de las posesiones sin compensación, pasando las mismas al Estado.								
Fuente de información:	Dirección General Realizada de la Policía Preventiva Estatal								
Observaciones:	* Este dato abarca de Enero a Junio del año 2015.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGRPPE-P10-2		Nombre del indicador:	Droga Decomisada						
Tipo:	Estratégico x De Gestión		Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular		Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual x Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Muestra la cantidad en kilos de droga asegurada en los diferentes operativos implementados.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
x Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Kilogramos	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: kilogramos de droga asegurada					416	276	705	138		155
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
30			70			110			155	
Glosario:	Droga: sustancia vegetal, mineral o animal que tiene efecto estimulante, alucinógeno, narcótico o depresivo.									
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal									
Observaciones:	Para este indicador se considera exclusivamente el vegetal verde y polvo blanco, debido a que el resto de las drogas como son: pastillas psicotrópicas, heroína, etc. tienen otra unidad de medición.									

Unidad Responsable		
<i>Clave presupuestal:</i>	14.2.11	<i>Nombre:</i> Dirección General de la Policía Estatal Acreditable

Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	Gasto corriente y social (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			Otros recursos (Miles de pesos)
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
6.- Nuevo Modelo Policial Estatal Acreditable	\$129,608.43					
128.- Policía Científica Estatal Acreditable	\$130.93					
Total		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	\$129,739.36		0.0			
	\$129,739.36					
Observaciones						

Proyecto Institucional			
Número:	6	Nombre:	Nuevo Modelo Policial Acreditado
Población objetivos del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
		Total:	1,777,227
Clasificación programático			
Programa Presupuestario	E012	Combate al Delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	2	Efectividad en el combate del delito	
Actividad	2.2	Nuevo Modelo de Policía Acreditado	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1.	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior	
Subfunción:	1.7.1	Policía	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
Línea de acción	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia.	
Características del proyecto			
Objetivo del proyecto (Propósito)	Implementar acciones operativas con personal altamente capacitado y equipado, para prevenir y combatir la comisión de delitos, que contribuyan a preservar la paz y el orden público.		
Estrategia (Componentes)	Consolidar la Policía Estatal Acreditado, con la finalidad de fortalecer las funciones del modelo policial investigador, táctico y operativo.		
Beneficio social y/o económico:	Contribuir a la reducción de la incidencia de los principales delitos que afectan a la población residente y visitante de la Entidad.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$129,608.43	\$33,000.53	\$188,542.60	\$63,005.32	\$14,748.31
Estatal	\$129,608.43	\$33,000.53	\$188,542.60	\$63,005.32	\$14,748.31
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGPEA-P8-1		Nombre del indicador: Puestas a disposición ante autoridades correspondientes por la Policía Estatal Acreditada						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de personas y objetos detenidos y presentados ante autoridades correspondientes implicados en conductas antisociales y delictivas que afectan la integridad de los morelenses								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Puestas a disposición	80	418	745	1026	900
Fórmula de cálculo: Puestas a disposición.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
200			450			700		900	
Glosario:	Puestas a disposición: entrega de una persona, objeto y/o vehículo relacionado con un delito ante la autoridad correspondiente								
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditada								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGPEA-P8-2		Nombre del indicador: Porcentaje de personal de la Policía Acreditada Estatal operativo actualizado y capacitado						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	A mayor valor del indicador, significará proporcionalmente que se ha capacitado de manera continua al personal operativo para mantenerlos actualizados y / o especializados en técnicas y conocimiento operativo.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Porcentaje	N/A	100% (321)	100% (537)	100% (575)	100%
Fórmula de cálculo: (Personal operativo que ha sido capacitado en el año / plantilla total del personal) x 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
25%			50%			75%		100%	
Glosario:	Capacitación: Todo aquel curso destinado a dotar de conocimientos, habilidades y destrezas al personal operativo para desempeñar con eficiencia su labor policial; la capacitación puede ser inicial y continua.								
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditada								
Observaciones:									

Proyecto Institucional		
Número:	128	Nombre: Policía Científica Estatal Acreditable
Población objetivo del proyecto		
Mujeres:	918,639	Hombres: 858,588 Total: 1,777,227
Clasificación Programática		
Programa presupuestario	E012	Combate al Delito
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población	
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad	
Componente	2	Efectividad en el combate al delito
Actividad	2.2	Nuevo Modelo Policial Acreditable
Clasificación funcional		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción:	1.7.1	Policía
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
Línea de acción	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia.
Características del proyecto		
Objetivo (Propósito)	Desarrollar métodos técnicos y científicos conducentes a descubrir todas las circunstancias del delito que sean requeridos en un proceso judicial.	
Estrategias (Componentes)	implementar sistemas que tengan como objetivo principal el servir de soporte en la realización de las investigaciones de todas las evidencias físicas encontradas en la escena del crimen, las cuales serán procesadas por la unidad de recolección de evidencias y analizadas, haciendo énfasis en la estructuración, tomando en cuenta que cada fase investigativa está caracterizada por métodos generales y normas básicas de actuación que deben ser conocidas por todos los agentes que participan en una investigación, para asegurar el éxito de la investigación.	
Beneficio social y/o económico:	Contribuir a la reducción de la incidencia de los principales delitos que afectan a la población residente y visitante de la Entidad.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$130.93	\$0.00	\$74.65	\$56.28	\$0.00
Estatal	\$130.93	\$0.00	\$74.65	\$56.28	\$0.00
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGPEA-P128-1	Nombre del indicador:	Acciones de Investigación Realizadas por la Policía Acreditable						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad de acciones de investigación realizadas por la Policía Acreditable								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
	x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo:	Acciones realizadas			Número de acciones	NA	187	224	294	280
Programación de la meta 2016									
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre					
	70	140	210	280					
Glosario:	Acción de investigación: Toda aquella acción u actividad realizada por la Unidad de Investigación que tiene la finalidad de recabar información estratégica que permita conocer la situación delictiva de algún punto o específico, para el análisis y diseño de las estrategias de que combata y prevenga el delito.								
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGPEA-P128-2	Nombre del indicador:	Acciones científicas realizadas por la Policía Acreditable						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad de acciones de investigación científica realizadas por la Policía Acreditable								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
	x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo:	Acciones realizadas			Acciones	ND	ND	ND	389	400
Programación de la meta 2016									
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre					
	00	00	00	400					
Glosario:	Investigación científica: Acciones realizadas por el grupo especial para la preservación del lugar de los hechos donde presuntamente se cometió un delito, con la finalidad de recabar las evidencias y resguardar los elementos o medios materiales de prueba que permitan conocer las causas y probables responsables del mismo.								
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable								
Observaciones:	Este indicador es nuevo, por lo que solo se tienen registros del avance generado al año 2015.								